

FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

ACD07 : ACTAS



**FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO HIBRIDO  
ACTA No. 159**

**Asistentes:** Atendiendo la convocatoria realizada el 23 de febrero del 2023, por Andrea Escobar Vilá, directora ejecutiva de la Fundación Empresarios por la Educación en medios virtuales y presencial estuvieron presentes en la reunión del Consejo Directivo las siguientes personas:

**Miembros Principales:** Carlos Enrique Cavelier y Alejandro Santos asisten de manera presencial. Marcela Restrepo, Karina Stokovaz, Gonzalo Alberto Pérez y Juan Manuel Rojas asisten mediados por tecnología.

**Miembros Suplente:** Liliana Restrepo, Marleny de Ararat, Manuel José Carvajal, , Juan Manuel Barberi asisten mediados por tecnología. Fabián Hernández y Fernando Cortés McAllister asisten de manera presencial.

**Invitados Especiales:** Cristina Gutiérrez de Piñeres, asiste mediada por tecnología y Cecilia María Vélez asiste presencial

**Administración Fundación ExE:** Andrea Escobar Vilá, directora ejecutiva

**Lugar y Fecha:** Citación presencial y mediada por tecnología, febrero 23 de 2023 8.00 a.m. a 11.00 a.m.

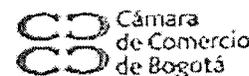
**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de la agenda
2. Palabras de Bienvenida
3. Aprobaciones
  - Informe de gestión 2022
  - Estado de resultados
  - Destinación de excedentes
  - Administrativas
4. Presupuesto 2023
  - Proyección de aportes
5. Plan estratégico 2023
  - Trabajo en el sector público al 2026
  - Trabajo en el sector privado al 2026
  - Foco estratégico
6. ¿Cómo mediarnos?
7. Asamblea 2023
8. Próximos Eventos
9. Profundización productos 2023

El orden del día es aprobado por unanimidad

## FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

ACD07 : ACTAS



Andrea Escobar Vilá confirma que ya hay un quórum para dar inicio al Consejo Directivo de la Fundación Empresarios por la Educación, además hace mención cuyo objetivo es unir y alinear expectativas de lo que se viene para el 2023, así mismo agradece la participación de los presentes

**APROBACIONES**

Andrea indica que se envió previamente al correo electrónico de los asistentes (el 14 de febrero de 2023), la propuesta de los diferentes temas que se expondrán con el fin de solicitar la aprobación:

- La propuesta del informe de gestión para realizar la entregar del mismo en la Asamblea junto con un video y el resumen ejecutivo.
- La aprobación de los estados financieros 2022, los cuales están certificados por el Contador y el Representante Legal, dictaminados por Revisor Fiscal con opinión sin salvedad.
- Destinación de excedentes fiscales y contables será para ejecución en dos años. Total, excedentes contables: \$ 2.487M de pesos, recursos que serán reinvertidos así: líneas estratégicas un total de \$1.485M, Fortalecimiento del fondo Social \$470M e inversión mayor a un año por \$532M constituida en el 2022.

Aprobaciones administrativas:

- Implementación del programa de ética y transparencia la cual se encuentra en la Circular 058 de la Alcaldía de Bogotá, cuyo plazo es hasta el mes de mayo.
- Actualmente se encuentra como Representante Legal la directora ejecutiva, Andrea Escobar Vilá, Primer representante suplente es Diego Alejandro Sánchez Hernández y segundo representante suplente Alberto Espinosa.

Por lo que se propone nombrar a: Hernán Darío Osorio, Coordinador Administrativo y Financiero de la Fundación, quien lleva ocho (8) años en su labor, como segundo representante suplente.

Ante tal solicitud se aprueba por unanimidad el nombramiento de Hernán Darío Osorio con C. C. 1.020.741.946 de Bogotá como segundo representante suplente en remplazo de Alberto Espinosa con C. C. 17.178.079

- Renovación régimen tributario especial "RTE" para el ESAL 2023 ante la DIAN.

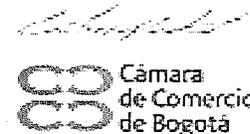
Al finalizar, se reitera la aprobación por unanimidad de los presentes a cada una de las solicitudes propuestas por la Dirección Ejecutiva de la Fundación.

**PRESUPUESTO 2023**

Para responder a la agenda aprobada por el Consejo Directivo se presenta una proyección de ingresos durante el 2023, de \$11.880 millones de pesos, vía donaciones, por aprobación de los excedentes, por valor de \$3.304 millones de pesos, en nuevos proyectos \$ 5.723 millones de pesos y el fortalecimiento patrimonial de 470 millones de pesos.

## FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

ACD07 : ACTAS



Como aporte, Fabian Hernández comenta la facilidad con la que se puede ver que los egresos son más altos a los ingresos, a lo que Andrea Escobar le aclara que es debido a recursos y excedentes que ya están comprometidos, explica que hay costos aprobados no ejecutados, dando un parte de tranquilidad.

Carlos Cavalier añade lo importante que es ver ¿Qué tipo de fuentes es posible conseguir para fortalecer los recursos de la fundación?, bien sea mediante contratos, estudios, realizar un listado que permita visualizar mejor los resultados.

Andrea Escobar señala que el punto mencionado en la mesa es interesante, y enfatiza la importancia de lo que se quiere: ¿Potenciar la agenda de la Fundación vía donaciones?, ¿Buscar proyectos de investigación? o ¿Generar convenios en particular el Ministerio de Educación? Definir el objetivo, publicaciones, convenios, cómo manejar ese tipo de conversaciones y qué significa el fondeo adicional con el fin de aclarar el hacer.

Añade, el reto tan interesante al que la Fundación se enfrenta con Jacobs, porque pone a prueba el mayor ingreso de recursos, y comparte, el resultado positivo que existe del año anterior debido a el uso de recursos propios, trabajos que se están haciendo con Fundación Nutresa, Fundación Corona, lo que genera recursos adicionales, parte del trabajo se debe a alianzas en temas de investigación y mejoramiento, aportando ingresos del 8% por el cobro permitido en los estatutos de Empresarios de los aportes y servicios realizados a los miembros de la misma.

Cristina Gutiérrez, expresa lo valioso que es poder entender en esa producción de ingresos y gastos, la diferencia en los recursos de destinación específica y los que quedan de libre destinación, para que, de esa manera, se pueda entender el comportamiento en los últimos años y poner parámetros, para poder tomar la decisión con los datos claros.

Andrea Escobar aclara que todo lo que se expone como donaciones es de libre destinación y nuevos proyectos es lo que viene por destinación específica, los recursos líneas.

Un punto que resalta Marcela Restrepo es el reto de ejecución y de trabajo con la Jacobs este año, subraya como un buen desempeño, con un donante o con un aliado trae nuevos donantes, además, el equipo de la fundación no es tan grande y creo que la idea no es crecerlo tampoco demasiado. Andrea hace una excelente función de relacionamiento con los donantes y con la confederación internacional, no estoy segura de poner a la administración una búsqueda de una agenda muy activa de otros recursos, es importante que Andrea esté atenta y siempre se siga relacionando igualmente con el Banco Mundial, el BID, con Canadá, con todos los donantes que están sobre la mesa.

Cecilia María Vélez indica lo importante que es vincular más empresarios, voces de empresarios, una fuente importante. Con respecto a los proyectos es importante compartir con las fundaciones de los proyectos y aunque empresarios no es una fundación que visita a las escuelas a dar un reconocimiento, no debe salirse de la estrategia. No competir con las fundaciones, saber cuál es el objetivo de la fundación, el cambio de enfoque ha generado una cantidad de oportunidades, los resultados se ven por sí solos, tener ajustes, pero creer que lo que se está haciendo funciona.

Juan Manuel Rojas enfatiza cuáles deben ser los objetivos de trabajo, sin salir de la estrategia, mejorar la educación. Para que mañana no nos salgamos de nuestro foco, derrotero.

Gonzalo Pérez, indica "nosotros empleamos la participación Jacobs, para la fundación a la medida que enfoque la estrategia, da los resultados y permite tener más aliados. Porque a la final del día, si hacemos mucha investigación vamos a perder el foco y por ello, es importante fidelizar los aliados que tenemos, lograr que se mantengan y buscando la sostenibilidad, esto con buen resultado nos permitirá tener mejores resultados. Debemos estar muy concentrados buscando la sostenibilidad y tenemos con qué desarrollar los proyectos y fidelizar los aliados para que esto se mantenga y crezca."

Carlos Cavalier resalta la conclusión, debemos dedicarnos muy duro en conseguir más fundaciones y tener la posibilidad de nuevos aliados

Andrea menciona la proyección de los aportes miembros ExE. Una vez analizada la proyección se aprueba la hoja de ruta para avanzar este año y se aprueba que el costo administrativo o FEE del 10% para los miembros y para los no miembros del 15%. Los nuevos costos administrativos son aprobados por unanimidad.

Andrea enfatiza confirmando que el 58% de las donaciones están válidas, destaca el compromiso y fidelización de los miembros al realizar los aportes a la fundación.

### **PLAN ESTRATÉGICO**

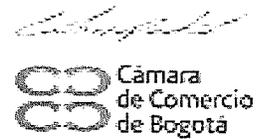
Andrea continua con el tercer capítulo de la agenda dando a conocer el plan estratégico, señala que anteriormente se aprobó la teoría de cambio de la Fundación ¿Cómo Colombia puede dar un salto en la calidad de la Educación?

ExE es una red de conocimiento en educación independiente, que analiza la gestión de las entidades territoriales y el gobierno nacional, visibilizando sus desafíos, logros y buenas prácticas para promover la mejora de la calidad de la educación y las condiciones de vida de niños, niñas y jóvenes del país

Carlos Cavalier hace mención del foco de la red de conocimiento para promover la mejora de la educación, y agrega que debería ser pública. A lo que Cecilia María y Andrea responden de forma concisa "Educación en general" a lo que añade Carlos Enrique "y las condiciones de vida" porque así, claramente el foco y se debe subrayar es la mejora de la educación.

Andrea reitera que la propuesta de Carlos Cavalier es dar énfasis en la mejora de la calidad en la educación en Colombia, calidad educativa.

Juan Manuel hace una breve intervención generando la pregunta ¿Nosotros estamos educando para qué? Para ser más competitivos, generar más fuentes de trabajo, esa visión todavía es un intermedio de por qué se está haciendo eso, ¿las mediciones dirán exactamente para qué? Andrea responde la importancia de hacer mejoras y los efectos en los diferentes sectores de la economía y sociedad en general.



Karina Stokovaz comenta que el fondo le parece bien importante, nosotros estamos viendo la educación como medio para movilizar indicadores socio económicos, hay algunos estudios que muestran, cuando el nivel educativo de una población mejora, hay beneficios indicados como: acceso a universidad, mayor tasa de empleabilidad, menor tasa de muerte violenta, menos embarazos infantiles, lo que es preciso resaltar, que la educación de alguna manera también debe influenciar para que haya una mejora en la calidad de vida y hay formas de correlacionar movimientos en la educación con otra funciones socioeconómicas.

Andrea continua con esa mirada y entendiendo lo que están mencionando, buscando como Colombia mejora en todo lo que implica y pronuncia; Hay dos frentes de trabajo; uno frente al sector público que ya se ha visto en varios consejos lo que permite construir, en el 2023 se vislumbra

- Movilizar el debate para aportar a mejores políticas en Educación mediante:
  - La aprobación del plan nacional de desarrollo
  - Campañas territoriales para alcaldías y gobernaciones
  - Gestión de gobiernos nacional y territorial
- Fomentar el liderazgo intermedio
  - Con todas las entidades territoriales
  - El pilotaje en formación de liderazgo en entidades territoriales, que realmente les permita a ellos avanzar. Por ejemplo, como optimizar la planta docente, cualificar.
  - Cursos para equipos técnicos de las ETCs

De cara al sector privado los diferentes procesos:

- Apoyar los procesos de evaluación de las iniciativas privadas en la educación, medir esos impactos.
- Conectar a la comunidad de empresarios por la educación a través de espacios de diálogos, intercambio, conocimiento del sector que aporte al fortalecimiento de las iniciativas.
- Visibilizar en general el aporte del sector privado a la educación nacional y territorial que tenga evidencia en la mejora de indicadores
- Promover esa visión sistémica lo que sucede, que impacte en la mejora de la calidad educativa
- Hacer seguimiento de esos intereses, percepciones y necesidades del sector, mediante monitoreos

Cavalier menciona que hace unos años él veía como hasta sexto de bachillerato realmente una persona se educaba para ser alguien dentro de la sociedad, pero claramente no es suficiente en una sociedad de hoy. Es necesario que reciba educación para obtener un trabajo e ingreso seguro, lo que exige que la educación sea equilibrada.

Andrea profundiza que para este año para movilizar el debate se va a construir un índice de desempeño de secretarías de educación, lo que va a permitir medir el progreso de los resultados de calidad educativa a nivel territorial

- La gran encuesta crece el 34%, es 100% cuantitativa en Barranquilla, Cali, Medellín, Bogotá, zonas rurales esa muestra se robuste para dar más información.
- Crear el componente normativo, la cual brindara muchas más herramientas para hacer el seguimiento y apoyar la formación de proyectos de ley a partir de datos y la evidencia.

- Encuentros de campañas territoriales para incidir en las agendas de forma clara y concreta de los principales candidatos a las alcaldías y gobernaciones con la información de Educación.

Para visibilizar se planea, desarrollar la visión sistémica inspirada en apoyar la mejora de la calidad educativa entre las organizaciones del sector privado en Brasil. En Colombia se viene estudiando desde hace seis meses lo que sería un mapa sistémico de indicadores para avanzar y cómo se conectan las organizaciones.

La caja de herramientas en la cual se trabaja con el Banco Mundial permite ver a las organizaciones de manera autónoma y entiendan en qué nivel están sus intervenciones, línea base para ayudarlas a entender qué se debe hacer en el proceso de medición.

El nodo de miembros, encuentros para formación e intercambio de información con los miembros en pro de mejoramiento.

Y el fortalecimiento del liderazgo intermedio del sector educativo a nivel territorial, mediante el análisis de datos y evidencia con los cursos para secretarías de educación.

Juan Manuel rojas, esta complacido con el informe, sin embargo, menciona siempre le ha surgido la duda ¿Cómo llegarle a los que actualmente están tomando las decisiones en el gobierno nacional?, ¿Publicando resultados? ¿Cómo trasladar los resultados de las diferentes estrategias a quienes están en la base de manera efectiva?

Andrea Escobar responde que es uno de los retos día a día de cara al Ministerio, se podría pensar que no son tan bien recibidos, pero comisiones de altísimo nivel para pensar la política a público docente, para montar un sistema de desarrollo de alto nivel de profesional docente. Buscan a Empresarios de la manera más neutra para aportar, hay una relación que se va materializando sin perder de vista el enfoque en evidencia.

Marleny expresa ver cómo ayudamos a entender y aprender, invitar a quienes no sean miembros pero que pueden llegar a participar de esta manera, ejemplo en Cúcuta para animarlos a participar.

Cecilia María menciona como ejemplo a Ecopetrol que no fue posible vincularlo por las políticas de la organización, sin embargo, se busca la manera de que puedan aportar a Empresarios por la Educación.

### ¿CÓMO MEDIRNOS?

Andrea presenta la definición de Red de Conocimiento, la cual es un conjunto de organizaciones que trabajan colectivamente en la solución de un problema con foco en el desarrollo, aprobación y aplicación del conocimiento por medio de la construcción de análisis, monitoreo de indicadores, movilización del debate y formulación de estrategias que apoyen la toma de decisiones informadas basada en la evidencia. Es el punto de partida, de la propuesta de cuatro indicadores de peso.

## FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

ACD07 : ACTAS



Marcela comenta le parece el 15 % en el indicador de impacto es muy bajito. Juan Manuel Barberi se encuentra de acuerdo. Juan Manuel Rojas le gusta la definición en la parte de movilización lo que da un componente activo alrededor de los temas para un mayor impacto, por lo que buscaría darle mayor fuerza.

Gonzalo Pérez, añade relación, causa y efecto, la definición es perfecta lo que necesita es paciencia, persistencia y consistencia. Sin embargo, los indicadores necesitan análisis.

Andrea inicia las definiciones de los indicadores:

Funcionamiento: Se enfoca en la capacidad de la organización de garantizar sostenibilidad y la administración de estos, para el desarrollo de las organizaciones, de tal forma que la propuesta a la mesa de trabajo es:

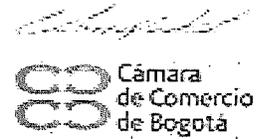
- Tasa de crecimiento en el monto de ingresos obtenidos por donaciones, la periodicidad propuesta es anual, y de crecimiento es del 21%.
- Número de nuevos donantes, la meta es dos nuevos integrantes este año.
- Número de estrategias implementadas para la transformación digital de los sistemas de información, nace del comité ejecutivo haciendo los datos y manejo de la información, en clave de lo que se está construyendo dentro de la información.

Producto: Se enfoca en cualificar los productos de la organización por medio del conteo de finales tangibles o intangibles con objetivos alineados con su propósito. Se plantea:

- Número de análisis basados en evidencia que son publicados por la fundación el ejemplo es el que se envió a los correos con anterioridad "¿Qué propone el gobierno nacional en los próximos años?" es qué publicar y proponer sobre la mesa
- Numero de tableros del observatorio actualizados con el último corte de información disponible, con procedimientos y manuales actualizados son 10
- Número de herramientas publicadas por la fundación que apoyen la toma de decisiones, es todo lo que se está haciendo dentro que permitan constituirse dentro de la fundación.
- Porcentaje de organizaciones que tiene información actualizada en el SIPE con el año inmediatamente anterior, ese es crítico, SIPE si no se actualiza no funciona.
- Numero de organizaciones nuevas registradas en el SIPE, el gran reto es mantenerlo para que funcione.

Carlos Cavalier, solicita explicación ¿Cómo se conecta a nivel macro?, conceptualmente a la visión de lo que se va a realizar en impacto, funcionamiento al 2026, claramente cada uno ha aportado positivamente, con lo que se quiere hacer.

Andrea indica que cada uno está unido al movilizar, visibilizar y fomentar, expuestos anteriormente, y cada una de las acciones de producto macro responden a las herramientas y estrategias, aunque no está al detalle del día a día, es una unidad de medida más allá de decir el éxito de la gran medida, al ser empresarios por la educación independiente siempre tiene como meta como se mide, como se va a responder a la teoría del cambio, a estrategias macro y generales, se puede hacer más explícito lo



importante porque esta correlacionado, independiente el momento, cual es el derrotero como se mide empresarios por la educación.

Marcela Restrepo comenta esos productos son herramientas, instrumentos para lograr incidencia.

Liliana Restrepo hace mención, es importante como se puede mapear la implementación de las herramientas debido a que eso es lo que da la tranquilidad, al generar el cambio desde esa propuesta, es sugestivo ver y validar si cae en terreno fértil los aportes de los instrumentos que se están utilizando, es una mirada a lo que se está planteando

Andrea da paso al siguiente indicador que es el Resultado de las herramientas, la cual monitorea lo que se está realizando el seguimiento.

Los indicadores de resultado analizan aspectos como la reputación, incidencia y calidad del conocimiento para la toma de decisiones, y la propuesta es

- Dos indicadores que se miden en periodos cuatrienal el porcentaje de campañas presidenciales que tienen encuentros con ExE,
- Número de encuentros con campañas electorales en administraciones locales priorizadas
- Número de reuniones para la capacitación y análisis de información con secretarías de Educación, es una propuesta ambiciosa analizada con el Comité Directivo debido a la constante comunicación con las 97 secretarías de Educación
- Porcentaje de asistentes vs el aforo esperado en eventos organizados por empresarios por la educación es una métrica de cómo lograr movilizar personas
- Número de eventos organizados por empresarios para difusión de productos el año anterior se realizaron 15 eventos.
- Numero de asesorías / acompañamientos / apoyo a fundaciones aliadas y/o miembros de ExE en la solución de una problemática, ayudándolos a determinar cómo prepararse para una evaluación, focalizaciones
- Número de apariciones en los medios de comunicación, entrevistas y citas, la meta es 400 para este año
- Número de eventos en los que participa la Fundación como panelista, formando parte de las conversaciones
- Número de visitas a los sitios web de la Fundación, la cual es crítica lo que genera un reto para este año llegar a los 280.000
- Número de consultas y descargas de la producción editorial que realiza la Fundación, el año anterior se obtuvo 8172 por lo que la meta para el 2023 es de 9000

Gonzalo Pérez hace una reflexión del por qué y para qué de las cifras es bastante importante, dándole un hilo temático, el imparto estén relacionados enlazado con el objetivo.

Cecilia María menciona la importancia del seguimiento para saber cuáles son los productos o discusiones que más interesan, lo que permite tener en la evaluación y aclarar lo que se mueve en Empresarios.

FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

ACD07 : ACTAS



Los indicadores de Impacto representan el 15%, cifra retardadora debido a que no está solamente en manos de Empresarios pero sí en la sumatoria de todas las acciones, logrando una visión sistémica, intervenciones, logrando que todos se sumen a un solo propósito, realizando mediciones para logra indicadores.

- Número de ideas y referencias tomadas en cuenta por hacedores de política en el Plan Nacional de Desarrollo,
- Permite aumentar promedio global de las pruebas Saber 11.
- Aumentar el puntaje de las pruebas PISA
- Crecer en miembros que suman a la visión sistémica del mapa estratégico de organizaciones

Liliana Restrepo propone semestralmente hacer cortes para evaluar los resultados y analizar qué tan efectivas son para poder realizar los ajustes a medida que van surgiendo, mejorando el impacto.

**ASAMBLEA**

Continuando con la agenda planteada, Andrea Escobar hace referencia a la Asamblea la cual tendrá lugar el 15 de marzo de 2023 en el Club el Nogal, será la primera asamblea presencial en cuatro años.

Expone las propuestas a conversar: al leer los estatutos y la constitución de Empresarios por la Educación existen muchas voces que se pueden escuchar y pueden aportar al cumplir 20 años desde su creación, por lo que se plantea crear un Consejo Fundacional, el cual tendrá dos encuentros en el año con el objetivo de reconocer los aportes históricos de miembros fundadores, velando por el cumplimiento de la misión con la que se creó la Fundación y orientar la estrategia y avances de la organización, a lo que por unanimidad del órgano mayor se autoriza crear el Consejo Fundacional.

En los estatutos Fundación Empresarios por la Educación existen tres instancias

1. Asamblea tiene dentro de sus funciones de voto la Revisoría Fiscal y Consejo Directivo
2. Consejo Directivo aprueba estado de resultado, informe de gestión y contratos mayores a 2000M
3. Comité Ejecutivo aprueba los contratos menores de 2000M  
Dirección Ejecutiva contratos menores de 500M

Se propone hacer una modificación en las funciones al Consejo Directivo en el Artículo 21 numeral 4, incluir "iniciativas, productos" en el tránsito de evolución de la fundación, tal manera que se cita de la siguiente manera: Aprobar las iniciativas, productos y programas generales destinados a cumplir con el objeto de la institución, la forma como dichas iniciativas, productos y programas deben ejecutarse, los aportes o ayudas que en el desarrollo de ellos deben presentarse y la financiación de los mismos", Así como nuevas funciones tales como:

- ✓ Aprobar la misión, visión, teoría de cambio, estrategias e indicadores que orienten el propósito de la Fundación. Revisar su implementación y avance.
- ✓ Participar y promover discusiones y reflexiones que fortalezcan el quehacer, propósito y agenda de la Fundación.

## FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

ACD07 : ACTAS

Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

- ✓ Promover la misión, visión y agenda de trabajo de la fundación que aporte al propósito y fortalecimiento de la organización.

Así mismo en el Comité Ejecutivo implementar funciones de tal manera:

- ✓ Impartir su aprobación a los presupuestos de la Fundación, los cuales deberán presentarse a su consideración con el cumplimiento de la ley y las reglamentaciones que para el efecto expidan.
- ✓ Tomar todas las medidas que sean necesarias o convenientes para la debida administración, conservación y rentabilidad de los bienes de la fundación.

Con respuesta afirmativa de los presentes se aprueba la propuesta sea presentada a la Asamblea, del 15 de marzo del 2023, como punto a mencionar Andrea Escobar da a conocer que existen nuevos miembros que han llegado a la Fundación con ideas y recursos y hay interés de participar en el Consejo Directivo, como la Fundación Jacobs y GeoPark.

Recuerda la forma en la que está compuesto el Consejo Directivo 7 Principales, 7 Suplentes, para un total de 14 personas y tres invitados asistentes y convocados al Consejo Directivo. Además, menciona que en los estatutos se permite la participación como invitado, sin opción de voto.

Se hace necesario recordar que en el Consejo del año anterior se aprobó el nombramiento de Jacobs como miembro de la Fundación.

Gonzalo Pérez hace una breve intervención manifestando su interés en que la cifra de participantes al consejo sea exactamente como está hasta ahora un total de 14 personas divididos en 7 principales y 7 suplentes.

El consejo directivo aprueba que se presente una nueva plancha en la asamblea del próximo 15 de marzo con la participación de los nuevos miembros aportantes: Fundación Jacobs y GeoPark con la condición de que se mantenga el número de personas en el consejo directivo definido por estatutos (14 en total 7 principales, 7 suplentes).

Por su parte, Andrea Escobar expresa su interés en hacer un reconocimiento especial dado los 20 años de la Fundación a los miembros creadores de la misma. También planteamiento aceptado por los integrantes del consejo directivo.

Como punto a destacar en este evento, habrá un invitado especial del Education Policy Institute. Natalia Perera, Directora Ejecutiva que trabajó en el Departamento de Educación por más de 10 años, donde lideró la investigación y las intervenciones políticas, incluida la reducción de la brecha entre los niños desfavorecidos y el resto y la reforma del sistema de financiación escolar. Entre 2014 y 2015, Natalie fue adscrita a la Oficina del Gabinete, donde trabajó en la Oficina del primer ministro. También es directora de un fideicomiso multiacadémico en el sur de Londres y fideicomisaria de las organizaciones benéficas, The Fair Education Alliance y Causaway Education.

FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

ACD07 : ACTAS

Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**PRÓXIMOS EVENTOS**

Andrea menciona que la próxima Misión de Brasil tiene como finalidad explorar el proceso de transformación en los indicadores de educación en este país a través de la construcción de una visión compartida y sistemática entre las organizaciones del sector privado para apropiarse, como estrategias planteadas se encuentra el mapa sistémico de la educación preescolar, básica y media y la coalición de organizaciones del sector privado

Por otra parte, el encuentro con el Banco Mundial, Andrea reitera la invitación al Consejo y solicita agendar el 21 de marzo, un almuerzo con invitados tales como:

- Jaime Saavedra- Líder de la Práctica Global de educación en el Grupo del Banco Mundial
- Luis Benveniste – director regional de desarrollo Humano para América Latina y el Caribe del Banco Mundial
- Norbert Schady – jefe de Desarrollo Humano en el grupo de Banco Mundial

En el que se podrá articular y promover esfuerzos entre el Banco Mundial y Empresarios por la Educación, que permitan el aprendizaje mutuo y cooperación entre el sector público, privado y organismos multilaterales que aporten al mejoramiento de los indicadores de calidad educativa y la toma de decisiones basada en evidencia en línea con la teoría de cambio en la Fundación

Andrea Escobar hace el envío del análisis realizado al Plan de Desarrollo para que la mesa pueda conocer a profundidad, evidencia que el plan de desarrollo está en diferentes frentes por lo que es necesario verlo en su totalidad en el impacto al sector educativo.

Los presentes analizan los diferentes frentes a los retos y dificultades en el apoyo a los mismos del sector y país trazada para navegar este año, en caso de ser necesario capacitar a los sindicatos, para ver la manera de ayudar.

Andrea Escobar notifica la fecha del próximo encuentro del Consejo Directivo el 28 de junio de 2023, hace el compromiso de enviar vía correo electrónico la presentación realizada.

De esta manera se da por terminado la reunión del Consejo Directivo.

Se confirma que durante la reunión se mantuvo el quórum necesario hasta finalizar la sesión del Consejo Directivo.

Andrea Escobar agradece la presencia de todos y se da por terminada la reunión a las 10:58 am.

Carlos Enrique Cavalier  
Presidente

Andrea Escobar Vilá  
Secretaría

## **FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN**

### **INFORME DE GESTIÓN 2022**

**BOGOTÁ, 2 DE FEBRERO DE 2023**

## Tabla de Contenido

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	3
1.1	Quienes somos.....	3
1.2	Misión .....	3
1.3	Visión .....	3
1.4	Nosotros .....	3
1.5	Equipo Directivo .....	15
2	MIEMBROS Y ALIADOS.....	15
3	IMPACTO EN CIFRAS .....	16
4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN.....	20
4.1	Miembros principales:.....	20
4.2	Suplentes: .....	20
5	INFORMACIÓN FINANCIERA 2021 .....	21
6	IMPACTO AMBIENTAL .....	21
7	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES .....	21
7.1	Licencias de software .....	22
7.2	Obligaciones fiscales .....	22
7.3	Obligaciones parafiscales .....	22
7.4	Normas y Políticas de los Estados Financieros.....	22
7.5	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	22
7.6	Registro de información de las Entidades en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNDB).....	23
7.7	Eventos posteriores y contingencias .....	23
7.8	Operaciones realizadas con los administradores .....	23
7.9	Cumplimiento de las normas de seguridad social decreto 1406 de 1999.....	23
7.10	Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor .....	24
7.11	Cumplimiento de normas sobre libre circulación de las facturas.....	24
7.12	Cumplimiento de las normas de protección de datos personales.....	24
7.13	Presentación de informes a la Alcaldía de Bogotá .....	24
7.14	Registro como entidad sin ánimo de lucro de régimen tributario especial.....	24

## **1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1.1 Quienes somos**

Una alianza empresarial con 20 años de experiencia, que actúa como red de conocimiento independiente para generar comprensión e incidencia en el sector educativo a partir de la producción y gestión de conocimiento que aporta a la construcción de políticas públicas y la promoción de soluciones para los temas críticos en educación. Promovemos espacios de debate, diálogo y formación con actores clave del sector, articulando las visiones y apuestas territoriales y nacionales con perspectiva global.

Hemos desarrollado y promovido programas como: Rectores Líderes Transformadores (RLT), Colegios Trayectoria Mega (CTM), Comunidades de Aprendizaje, entre otros; impactando en la calidad educativa y la gestión de las instituciones educativas en las que se han desarrollado. Además, producimos documentos y herramientas de información de las cuales se ha logrado obtener datos y análisis para la toma efectiva de decisiones en el sector educativo alineadas a las necesidades particulares de cada territorio.

### **1.2 Misión**

Somos una red de conocimiento independiente creada por una alianza empresarial, para incidir en el sector educativo a partir del análisis y producción de información, generación de espacios de debate, diálogo y formación que aportan a la gestión y seguimiento de políticas públicas en educación.

Conectamos iniciativas entre el sector privado y público para sumar al cierre de brechas a nivel territorial y nacional.

### **1.3 Visión**

En 2030 La Fundación Empresarios por la Educación será reconocida como la red de conocimiento en educación que analiza la gestión de las entidades territoriales y el gobierno nacional, visibilizando sus desafíos, logros y buenas prácticas para promover la mejora de las condiciones de vida de niños, niñas y jóvenes del país.

Continuaremos trabajando en el liderazgo educativo como eje fundamental en el fortalecimiento de la calidad en educación.

### **1.4 Nosotros**

Durante el 2022, en la Fundación Empresarios por la Educación avanzamos en la Ruta de Incidencia ExE, movilizándolo el debate para aportar a la construcción de mejores políticas en educación. De igual manera, centramos nuestros esfuerzos en a) recopilar y analizar datos del sector educativo que permitan tomar mejores decisiones y b) formular una teoría de cambio que proponga varias rutas para que Colombia pueda dar un salto en la calidad de la educación. Aunque sabemos que históricamente se han realizado esfuerzos tanto del sector público como del privado para mejorar el sistema educativo del país, los resultados

de calidad todavía tienen mucho por mejorar. Todo esto lo hicimos de la mano con nuestros miembros y aliados del sector privado y público para sumar a la transformación de la educación en el país.

Este informe presenta los logros y el trabajo realizado durante el 2022 a la luz de cinco temáticas enmarcadas en nuestra teoría de cambio:

#### **1.4.1 Movilizar El Debate Para Aportar A La Gestión De Mejores Políticas Públicas En Educación**

- **Publicamos ¡Repensar la educación!**: Durante el 2022 publicamos ¡Repensar la educación!, un libro que recopila alternativas aplicables en siete temas estratégicos para transformar la calidad educativa desde la evidencia y los diagnósticos previos de la situación del sector.
  - **Difusión Digital**: Creamos el micrositio de ¡Repensar la educación! en la página del Observatorio a la Gestión Educativa ExE, donde se pueden consultar los diagnósticos que sustentaron las alternativas aplicables en las líneas de brechas, innovación y tecnología, calidad docente, primera infancia y educación posmedia. Este componente tuvo más de 1.000 visitas
  - **Difusión en Medios**: Organizamos mesas radiales regionales, es decir, participamos en programas y entrevistas con Caracol Radio para lograr incidencia regional con actores clave del sector educativo, todo soportado en ¡Repensar en educación! Estos espacios tuvieron lugar en Manizales, Bucaramanga, Barranquilla, Medellín y Cali.
  - **Difusión Regional**: Se Realizaron 9 eventos de difusión Regional, con actores Educativos en las Ciudades de Medellín, Barranquilla, Manizales, Pereira, Cali, Bucaramanga y Bogotá.
- **Analizamos Las Propuestas De Educación De Los Candidatos Presidenciales**: Nos reunimos con todas las campañas a la presidencia y les presentamos las recomendaciones y hoja de ruta del libro ¡Repensar la educación!

Algunos de nuestros esfuerzos se centraron en analizar en detalle las propuestas de los candidatos con miras a visibilizar sus aportes y aproximaciones a propósito de educación.

- Por otra parte, junto a Caracol Radio y el programa Hora 20, realizamos el debate presidencial candidatos al tablero: el tema es la educación, en el cual se compartieron las apuestas en materia educativa de cada una de las campañas.
- **Participamos en la comisión de empalme del nuevo gobierno en educación**:
  - Nuestra directora ejecutiva, Andrea Escobar, fue invitada a integrar la comisión de empalme en educación entre el gobierno saliente y el entrante. Fuimos la única organización de la sociedad civil que participó de los diálogos sobre el sector, en los que se trataron temas como calidad, financiación y acceso de los distintos niveles educativos.

- **Analizamos las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND):**

- En el documento estudiamos las trece apuestas orientadas al sector educación que plantea el gobierno actual para el cuatrienio: una enfocada en educación inicial; siete en preescolar, básica y media; tres en educación superior y una que incluye de preescolar a educación superior.

En cuanto a los temas que tratan las propuestas, al categorizarlas encontramos:

31% se enfocan en la permanencia escolar

15% en el fortalecimiento de los docentes

15% en el acceso

15% en la formación transversal

15% en la calidad

1% en la innovación, la formación trasversal y los procesos administrativos

- **Aportamos a la discusión en educación**

- A lo largo del 2022 estuvimos en la conversación del sector educativo y participamos de un total de 22 paneles y encuentros en educación, llevando la visión y el trabajo hecho por ExE a distintos escenarios.

- **Expandimos el alcance mediático**

- Adelantamos un monitoreo minucioso de nuestro impacto en medios de comunicación, tanto en los de terceros como en los propios. Tuvimos 353 menciones en medios de comunicación (que corresponden a un crecimiento del 27% respecto del 2021) y aparecimos en 8 portadas en los principales diarios del país.

#### 1.4.2 Ser fuente de información y orientaciones para el sector.

- **Fortalecimos el Observatorio para la Gestión Educativa**



Durante el 2022 creamos dos nuevos objetos de estudio

- **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).**

Este nuevo tablero del Observatorio contiene información acerca de las características de la población y las expectativas de los estudiantes. Además, presentamos enlaces que permiten consultar información sobre la oferta institucional de ETDH en la plataforma INCLUDERE, de la Fundación Corona.

- **Colombia vs. mediciones internacionales.**

Mediante este tablero es posible comparar a Colombia con diversos países de Latinoamérica y la OCDE en sus indicadores de aprendizaje, matrícula, docentes, recursos y aspectos socioemocionales. Además, se pueden encontrar datos sobre resultados de las pruebas PISA, gasto en educación por nivel educativo, caracterización docente de Colombia, entre otros.

En el marco del fortalecimiento del Observatorio a la Gestión Educativa y con el fin de ser fuente confiable de información, actualizamos los siguientes tableros y objetos de estudio:

- Capital humano
  - Secretarios de educación
  - Directivos docentes
  - Docentes
- Indicadores de recursos
  - Presupuesto General de la Nación en educación
  - Transferencias del Sistema General de Participaciones
  - Inversión en educación de los territorios
- Indicadores de cobertura y sedes educativas
  - Matrícula escolar
  - Sedes educativas
- Indicadores de resultados e impacto
  - Resultados de las pruebas Saber 11° del ICFES
  - Deserción
  - Repitencia
- Planes de desarrollo
  - Actualizamos los indicadores relacionados con el avance de metas en educación del Gobierno nacional con corte a 31 de diciembre de 2021.
- **Divulgamos los hallazgos del Mapa de Brechas de Evidencia**



Por otra parte, en alianza con Fundación SURA realizamos 11 encuentros de difusión del Mapa de Brechas de Evidencia con 25 organizaciones:

- **17 secretarías de educación** (Risaralda, Armenia, Pereira, Caldas, Funza, Mosquera, Tolima, Soacha, Meta, Yopal, Vichada, Barranquilla, Sucre, Soledad, Atlántico, Duitama y

- Fusa)
- **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, a través de la coordinación de formación de docentes.
- **Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT)**, con la gestora de programas en ciencias sociales
- 3 seccionales internacionales de la Fundación SURA

- **Publicamos notas de política educativa**

De la mano del Brookings Institute, construimos dos notas de política acerca de la financiación de la educación en Colombia y del impacto del COVID-19 en la equidad de la educación en el país:

- **Lessons for the design of fiscal transfers to improve student learning and reduce learning gaps** / Lecciones para el diseño de transferencias fiscales para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y reducir las brechas de aprendizaje

En 2015, Colombia introdujo una modificación a la fórmula de asignación del Sistema General de Participaciones (SGP), fuente que representa el 85% de los ingresos del sector educativo en las Secretarías de Educación certificadas.

Esta reforma mejoró temporalmente los resultados de aprendizaje promedio, pero mostró un crecimiento de la inequidad entre los estudiantes con mejores y peores desempeños.

- **COVID-19's impact on learning losses and learning inequality in Colombia** / Impacto del COVID-19 en la pérdida de aprendizaje e inequidad de aprendizaje en Colombia

Los estudiantes matriculados en instituciones educativas de Secretarías de Educación que reabrieron los colegios más rápidamente tuvieron niveles más bajos de pérdida de aprendizaje.

Un aumento de 10 puntos porcentuales en la proporción de estudiantes que tuvieron acceso a educación presencial se vinculó con un aumento de medio punto en los puntajes promedio de Saber 11°.

### 1.4.3 Evaluar y hacer seguimiento a la gestión de los gobiernos.

- **Presentamos la primera versión de la Gran Encuesta de Opinión en Educación**

En alianza con Cifras y Conceptos presentamos la primera edición de la Gran Encuesta de Opinión en Educación. El instrumento le toma el pulso a la opinión de los colombianos a propósito de la educación del país y constituye una fuente de información valiosa para los sectores público y privado. De esta manera, aporta a la toma de decisiones estratégicas en las acciones y políticas educativas del país.

La encuesta representó las voces de los 29,3 millones de ciudadanos mayores de 18 años a través de 1.839 encuestas a hogares en 57 municipios y en 8 regiones del país. El

formulario aplicado contó con 122 preguntas e indagó sobre 10 temas críticos para el sector.

A modo de complemento realizamos más de 90 encuestas a jóvenes, 232 a hogares geográficamente cercanos a instituciones educativas y 86 entrevistas con enfoque cualitativo a grupos específicos de actores relevantes del sector, tales como docentes, directivos docentes, empresarios y, en particular, 49 secretarios de educación, que administran el 68,6% de la matrícula de preescolar, básica y media del país.

### **Hallazgos:**

- Existe una brecha en la percepción de los colombianos frente a la importancia que tiene la educación vs. su utilidad. El 94% de los encuestados afirman que es muy importante que los niños, niñas y jóvenes estudien, pues asocian la educación con un mejor futuro. Sin embargo, un porcentaje menor de colombianos, 64% percibe que la educación que reciben los niños y jóvenes es muy útil.
- Frente a las asignaturas que cursan los estudiantes en las instituciones, más del 90% de los encuestados consideró que las de matemáticas, lenguaje e inglés resultan útiles para la vida diaria.
- El 70% de los colombianos considera que la manera como los docentes explican es el factor más importante para el buen desempeño académico de los estudiantes. A propósito de estos actores centrales del sector, el 66% de los encuestados opinan que deben ser comprometidos con los estudiantes, 54% que deben mantenerse en constante preparación y 50% que deben tener una buena comunicación con estudiantes y padres de familia.

Por otra parte, presentamos la primera edición de la Gran Encuesta el 26 de octubre. Contamos con la participación del Ministro de Educación Alejandro Gaviria, la Secretaria de Educación de Bogotá Edna Bonilla, representantes de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, expertos en educación, líderes juveniles y representantes del congreso, entre otros.

### **Estas son algunas cifras del lanzamiento:**

- **200+** asistentes presenciales y virtuales.
- **1.300** visitas al micrositio publicado en el Observatorio.
- **1.500+** personas alcanzadas en Facebook y YouTube.

Finalmente, también lideramos 4 eventos regionales, que tuvieron lugar en Barranquilla, Cúcuta, Medellín y Cali. En ellos participaron 180 asistentes, incluyendo actores clave tales como la ANDI, Cómo vamos, Secretarías departamentales y municipales de Educación, Fenalco, empresas del sector privado, entidades del sector académico y organizaciones de cooperación internacional entre otros.

- **Realizamos encuestas a Secretarías de Educación y directivos docentes**

Por un lado, exploramos las experiencias de 71 Secretarías de Educación, que representan el 88,1% de la matrícula escolar, de cara al regreso a la presencialidad en el inicio del año 2022.

### Hallazgos:

- 76% de los secretarios señalaron tener dificultad con la legalización de terrenos de las sedes educativas (requerimiento para realizar inversiones en infraestructura por parte del Estado).
- 33% implementan el programa Evaluar para Avanzar con miras a diagnosticar aprendizaje.
- 15% no han diseñado estrategias para la remediación del aprendizaje.
- 43% implementarían tutorías a los estudiantes.

Por otro lado, realizamos una encuesta para explorar la perspectiva de 590 directivos docentes, 72,7% rectores, 18,1% coordinadores y 9,2% directores rurales para el inicio del año 2022.

### Hallazgos:

- 38% de ellos implementaban pruebas diseñadas por la misma institución para hacer diagnósticos de pérdida de aprendizaje.
- 34% de ellos afirman que más del 40% de los estudiantes se encuentran rezagados en el aprendizaje.
- 45% de ellos implementaría tutorías a los estudiantes como estrategia de remediación.
- **Construimos el análisis de la gestión educativa del Gobierno nacional en el periodo 2018-2022**



Creamos un micrositio en el Observatorio a la Gestión Educativa ExE para mostrar los principales cambios que tuvieron lugar entre 2018-2022, en términos de: cobertura educativa, infraestructura escolar, deserción, repitencia, reprobación y transiciones, calidad, docentes y directivos, docentes y cuidadores, innovación y tecnología, y políticas, planes, programas y sistemas de información.

### Hallazgos:

- La tasa de cobertura neta aumentó en secundaria **3%** y en media **10%**. Por su parte, se redujo en transición y en primaria **3%**.
- El cuatrienio estuvo marcado por un alto nivel de inversión en infraestructura, mientras que entre 2015 y 2018 se invirtieron **48.985 millones de pesos** en mejoramiento, en 2018 y 2022 se invirtieron **786.703 millones**.

- El porcentaje de niños y niñas atendidos en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) que transitan a la educación formal fue del **77,07%**. La tasa de tránsito inmediato a la educación primaria fue del 88,09% y la de graduación de la educación media fue del **85,14%**, al tiempo que solo el **40,04%** de quienes culminaron educación media ingresaron a programas de educación superior.
- El puntaje global promedio de la prueba Saber 11° ha disminuido en el tiempo: 5 puntos desde 2018. Además, las brechas de aprendizaje se han ampliado tras la pandemia del COVID-19 entre sector público y privado en 8 puntos, y entre zona rural y urbana 9 puntos.

Por su parte, más de la mitad de los estudiantes se encuentra en los dos niveles más bajos de desempeño en las competencias de la prueba.

- **Estudiamos el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023.**

Encontramos que el presupuesto del sector educativo ascendió a \$54,8 billones de pesos, siendo el principal sector de gasto proyectado por el gobierno para 2023. Nominalmente, el presupuesto educativo creció **11%** entre 2022 y 2023, mientras el crecimiento real fue **2,1%**. Pese a este aumento, la asignación del sector no ha recuperado el nivel previo a la caída de **4%** ocurrida entre 2021 y 2022. Esto muestra que, ante altos índices de inflación, los incrementos en términos reales se ven limitados para responder las necesidades del sector.

- **Analizamos los resultados de las pruebas Saber 11° 2021.**

Los resultados en las Secretarías de Educación entre 2021 y 2022 indican que las brechas regionales y las inequidades en las condiciones educativas de los estudiantes se profundizaron en Colombia.

Estas son las cinco secretarías con mejores resultados en 2021:

Tunja, Envigado, Duitama, Sabaneta y Chía.

Y estas son las cinco secretarías con peores desempeños en el mismo año:

Vaupés, Tumaco, Turbo, Uribe y Chocó.

Aunque los primeros cinco municipios evidenciaron mejoras en los puntajes respecto a 2020, preocupa que en las cinco últimas se observa un empeoramiento de los resultados.

**Por otra parte, el análisis de los resultados nacionales entre 2016 y 2021 muestra otros fenómenos elocuentes:**

- Los resultados de las pruebas Saber 11° en el 2020 mostraron un incremento después de tres años consecutivos a la baja. Por otra parte, en 2021 el puntaje global disminuyó levemente hasta llegar a los **249** puntos.
- En 2021, las brechas entre los resultados Saber 11° de los sectores oficial y no oficial se ampliaron en **22%** respecto al 2019.

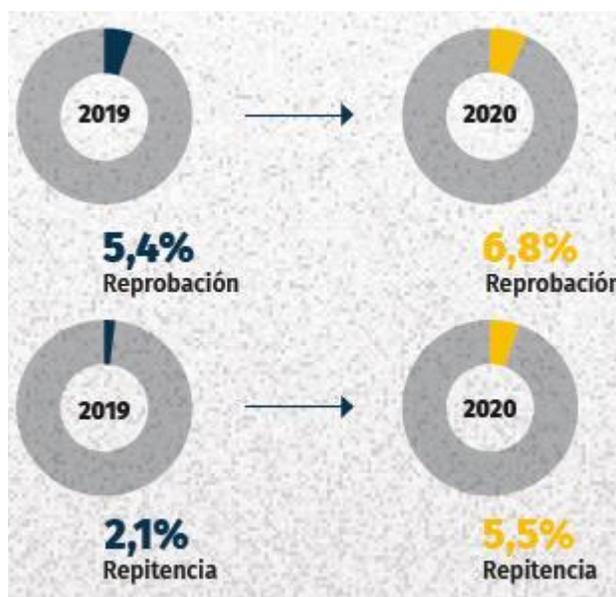
- **Mapeamos el estado de la educación preescolar, básica y media en las Secretarías de Educación certificadas en el Boletín nacional 2020-2021.**

**Este análisis arrojó dos conclusiones importantes:**

Aunque la deserción en Colombia presentó una pequeña disminución entre 2019 y 2020 (llegando a **2,4%**), la inasistencia escolar evidenció un crecimiento alarmante, pasando de **2,7%** a **16,4%**.

Las tasas de reprobación y repitencia aumentaron entre 2019 y 2020. Mientras que la reprobación pasó de **5,4%** a **6,8%**, la repitencia pasó de **2,1%** a **5,5%**.

Dinámicas como estas pueden incrementar el abandono escolar en el corto y mediano plazo, ya que se vinculan con la extra-edad de los estudiantes en el sistema educativo.



- **Trabajamos alrededor de la normatividad del sector educativo**

En primer lugar, nuestra directora ejecutiva, Andrea Escobar, participó del debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes sobre la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP), abordando tres puntos clave para la financiación del sector educativo desde la perspectiva a la luz del documento ¡Repensar la educación!: adecuación, eficiencia y equidad.

Por otra parte, publicamos en el Observatorio un análisis de la actividad legislativa en educación del Congreso de la República entre 2018 y 2022. El objetivo fue analizar las normas del sector a la luz de los datos y la evidencia con miras a transformar el proceso legislativo y mejorar la toma de decisiones.

**Hallazgos:**

- En total se presentaron **242** iniciativas legislativas relacionadas con educación, que corresponden al **8,2% de los proyectos** y actos legislativos presentados en el Congreso.
- Aunque **33 iniciativas educativas** fueron aprobadas como leyes, el **77%** de ellas fueron archivadas o retiradas por sus autores.
- El **48%** de los proyectos tramitados se enfocó en educación superior y el **45%**, en educación preescolar, básica o media.

#### 1.4.4 Articular y conectar las iniciativas públicas y privadas.

- **Expandimos el alcance del SIPE**



En el constante mejoramiento del sistema de información, alcanzamos nuevas organizaciones y mejoramos la experiencia de usuario de quienes visitan la plataforma. Dos indicadores que plasman los resultados en este frente de trabajo son:



Gracias a la información obtenida de este sistema y del Observatorio a la Gestión Educativa ExE, creamos varios reportes que permiten identificar:

- a) sedes educativas atendidas por los miembros de ExE y otras organizaciones, tanto del sector privado como del público.
- b) sus principales indicadores educativos.

Compartimos con nuestros miembros información del SIPE para evidenciar el avance en la estrategia Evaluar para Avanzar del Gobierno Nacional. Así mismo, realizamos dos informes regionales en Tolima, Ibagué, Cali, Medellín y Antioquia, donde presentamos las intervenciones del sector privado en educación y su relación con indicadores de calidad, cobertura y permanencia educativa.

Además, trabajamos para mejorar la experiencia de los usuarios a través de la actualización de la plataforma y el diseño de nuevas funcionalidades, las cuales nos permiten identificar los tiempos de la última conexión de los usuarios y enviar correos automáticos con recordatorios para el ingreso. Además, modificamos la visualización y el

aspecto gráfico del sistema.

- **Fortalecimos nuestro nodo de miembros.**

Organizamos 7 encuentros con nuestro nodo de miembros, en los que se abordaron temas como la Gran Encuesta de Opinión en Educación, el mapa sistémico del Instituto Natura y temas de coyuntura como el Plan Nacional de Desarrollo y el libro ¡Repensar la Educación! En estos nodos participaron:



- **Trabajamos de la mano con la Fundación Jacobs (nuevo miembro ExE)**



Tras haber seleccionado a Colombia como el cuarto país en el que adelantará gestiones (después de Ghana, Costa de Marfil y Suiza), Jacobs Foundation no solo se convirtió en miembro de nuestra fundación, sino que nos seleccionó como la organización facilitadora en Colombia. El proyecto trabajará dos frentes. El primero contempla fortalecer a la Fundación a través de los sistemas de información e investigación y apoyar la agenda con el Gobierno nacional y territorial.

El segundo pretende promover un ecosistema de aprendizaje basado en la visión holística de la educación. Esto implica gestionar comunidades de cambio a nivel territorial, un laboratorio de evidencias que promueva el aprendizaje continuo y un mecanismo de cofinanciación que apoye las iniciativas en las comunidades de cambio y el laboratorio.

- **Promovimos la Comunidad de Aprendizaje de Observatorios y Centros de Pensamiento en Educación**

Durante el año trabajamos para incidir e invitar a hacer de la educación una prioridad para el Gobierno nacional. Para tal efecto, organizamos tres encuentros de la Comunidad de Aprendizaje de Observatorios y Centros de Pensamiento en Educación, durante los meses de marzo, junio y diciembre. En el marco de esta gestión, adelantamos las siguientes acciones:

- Enviamos una carta dirigida a los candidatos presidenciales donde hicimos un llamado para que en sus propuestas dieran respuestas más específicas sobre preguntas como estas: ¿Qué van a hacer para mejorar la educación? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Con qué recursos piensan financiar las estrategias?
- Realizamos un video en el que los directores de las organizaciones de la comunidad difundieron el contenido de la carta, con el objetivo de tener más impacto en redes sociales.

- Desarrollamos una infografía para mostrarle al Gobierno nacional entrante las temáticas prioritarias en educación desde una perspectiva regional, abordando frentes tales como: educación inicial, desempeño escolar, características de docentes y directivas docentes, cobertura educativa y brechas de conectividad entre entornos urbanos y rurales en el contexto urbano-rural.



## 1.5 Equipo Directivo

Andrea Escobar Vilá - Directora Ejecutiva

Diego Sánchez Hernández - Coordinador General

Sara Lizarralde Vallecilla - Coordinadora de Relacionamento con Sector Público y Privado

Hernan Dario Osorio Forero - Coordinador Administrativo y Financiero

## 2. MIEMBROS



### 3. IMPACTO EN CIFRAS



# Aparición en 8 Portadas de Medios de Prensa

**EL ESPECTADOR**  
**Efecto pandemia**  
**Cambios en la calidad educativa**

**Portafolio**  
**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:**  
**un vacío en propuestas de candidatos**

**EL ESPECTADOR**  
**Así se ve la crisis educativa post pandemia**

**EL ESPECTADOR**  
**La calidad educativa ha disminuido para seis de cada 10 colombianos**

**Economía**  
**Calidad educativa, el vacío en las propuestas de los candidatos**

**Economía hoy**  
**Los retos de la educación virtual**

**EL ESPECTADOR**  
**Seis de cada diez colombianos creen que sus hijos olvidaron lo aprendido por la pandemia**

**EL ESPECTADOR**  
**Seis de cada diez colombianos creen que sus hijos olvidaron lo aprendido por la pandemia**

## Aumentamos las consultas



-  **Visitas: 131.530**
-  **Usuarios nuevos: 66.068**
-  **Promedio de tiempo de permanencia: 1:36 min**
-  **Usuarios internacionales: 4.186**



-  **Visitas: 34.576**
-  **Usuarios nuevos: 13.544**
-  **Promedio de tiempo de permanencia: 1:55 min**
-  **Usuarios internacionales: 3.424**



-  **Visitas: 37.088**
-  **Usuarios nuevos: 14.630**
-  **Promedio de tiempo de permanencia: 1:47 min**
-  **Usuarios internacionales: 4.489**



## Crecimos en redes sociales



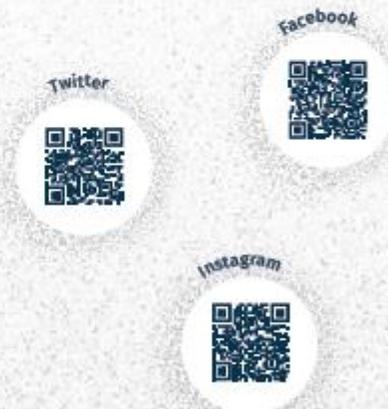
-  **Seguidores: 6.902**
-  **Impresiones: 414.600**  
(incremento del 90% con respecto al año 2021)
-  **Nuevos seguidores: 420**  
(incremento del 86% con respecto al año 2021)
-  **Vistas de perfil: 107.243**  
(incremento del 309% con respecto al año 2021)



-  **Seguidores: 1.763**
-  **Alcance del perfil: 14.940**
-  **Nuevos seguidores: 383**
-  **Visitas al perfil: 1.557**



-  **Me gusta: 24.142**
-  **Alcance del perfil: 102.787**
-  **Visitas al perfil: 3.304**
-  **Nuevos me gusta: 295**



**Nota:** al 31 de diciembre del 2022.

#### 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN

La estructura organizacional de la Fundación Empresarios por la Educación, en cuanto a su creación y funciones, se encuentra incorporada en el artículo 13 de los Estatutos.

Sus órganos de dirección y administración son:

- ✓ La Asamblea
- ✓ El Consejo Directivo
- ✓ El Comité Ejecutivo
- ✓ La Dirección Ejecutiva

La Asamblea se reúne cada año, de acuerdo con los estatutos para ser informada de los avances durante cada periodo.

El Consejo Directivo está integrado por catorce (14) personas designadas por la Asamblea, 7 principales y 7 suplentes y actualmente está conformado de la siguiente manera:

##### **Miembros principales:**

- Carlos Enrique Cavelier Lozano: Presidente Productos Naturales de la Sabana S.A. Alquería. (Presidente del Consejo Directivo de la Fundación)
- Marcela Restrepo Mejía Miembro Junta Directiva Fundación Luker. (Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Fundación)
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas Presidente: Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- José Alejandro Cortés Osorio: Presidente Junta Directiva Grupo Bolívar
- Juan Manuel Rojas Payan: Presidente Promigas S.A. E.S.P.
- Alejandro Santos Rubino: Director de Contenidos Caracol Radio
- Karina Alejandra Stocovaz Gerente Innovación Social LATAM, Directora Instituto Natura

##### **Suplentes:**

- Fernando Cortés McAllister: Vicepresidente Responsabilidad Social, Directorejecutivo Fundación Bolívar Davivienda
- María Bibiana Botero: Presidenta Ejecutiva Proantioquia
- Manuel José Carvajal: Miembro Consejo Directivo Fundación Carvajal
- Liliana Restrepo Arenas: Presidenta Frisby S.A.
- Juan Manuel Barberi Ospina: Vicepresidente Tecnoquímicas
- Marleny de Ararat: Gerente general Viviendas y Valores
- Fabián Andrés Hernández Ramírez: Presidente Telefónica Móviles Colombia S.A. Movistar

El Consejo Directivo se reúne mínimo cuatro veces al año como mínimo o cuando la Directora Ejecutiva lo estima conveniente.

El Comité Ejecutivo integrado por miembros del Consejo Directivo, constituido para tratar asuntos de carácter administrativo, se reúne por citación de la Dirección Ejecutiva.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA 2022

Durante el año 2022 la fundación recibió donaciones para su funcionamiento y apoyo logístico por valor de \$2.329 millones, para líneas estratégicas, programas y proyectos por valor de \$1.664 millones, para un total de recursos propios del año de \$3.993 millones. Así mismo, se recibieron rendimientos financieros, recuperaciones y otros ingresos por valor de \$276 millones.

Adicional a estos ingresos, la Fundación movilizó recursos por convenios de cooperación internacional por valor de \$452 millones.

Con cargo a los ingresos propios se efectuaron gastos en el funcionamiento y en las líneas estratégicas por valor de \$1.781 millones y para ejecución de convenios de cooperación por valor de \$452 millones, presentando así un excedente del ejercicio por \$2.487 millones.

Los gastos corresponden a recurso humano de personal de la Fundación a nivel central y regional, gastos generales y al desarrollo de las líneas estratégicas de la Fundación.

Los excedentes destinados de los años 2020 y 2021 se ejecutaron de la siguiente forma:

RUBROS	Excedentes			Ejecución Excedentes			SALDO 2021
	2020	2021	Total	2020	2021	Total	
LINEAS ESTRATÉGICAS	\$ 146.458.342	\$ 1.931.767.274	\$ 2.078.225.615	146.458.342	1.599.951.019	1.746.409.361	331.816.255
RESERVA 2021	\$ -	\$ 570.000.000	\$ 570.000.000	0	570.000.000	570.000.000	0
OTROS PROYECTOS	\$ -	\$ 89.067.718	\$ 89.067.718	0	72.207.203	72.207.203	16.860.515
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 146.458.342</b>	<b>\$ 2.590.834.991,71</b>	<b>\$ 2.737.293.333,65</b>	<b>146.458.342</b>	<b>2.242.158.222</b>	<b>2.388.616.564</b>	<b>348.676.770</b>

De los excedentes del año 2021 quedaron por ejecutar \$349 millones que serán ejecutados en el transcurso del año 2022 en el desarrollo de las líneas estratégicas de la Fundación

De esta forma, el saldo total de excedentes para distribuir en el 2022 queda compuesto de la siguiente forma (cifras en millones):

<b>EXCEDENTE 2022</b>	<b>\$ 2.487</b>
<b>SALDO TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>\$ 2.487</b>

## 6. IMPACTO AMBIENTAL

La Fundación ExE, es una organización con conciencia ambiental en la que se recicla el papel, se promueve el uso de herramientas virtuales para evitar el exceso de impresiones, se fomenta el de materiales reciclados. consumo moderado del agua, de la energía, el manejo integral de residuos sólidos y la utilización

## **7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES**

### **7.1 Licencias de software**

La Fundación ha adquirido legalmente todo el software instalado y utilizado para su operación.

### **7.2 Obligaciones fiscales**

La Fundación no tiene ninguna notificación de agencias gubernamentales con respecto a incumplimiento o desviaciones en las prácticas de información financiera que pudieran tener efecto sobre los estados financieros y ha cumplido con los compromisos y obligaciones contractuales que podrían tener efecto sobre los estados financieros.

### **7.3 Obligaciones parafiscales**

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base, han sido tomadas de los registros y soportes contables.

La Fundación se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales, y de manera permanente vela por exigir a sus contratistas el cumplimiento de estas obligaciones.

### **7.4 Normas y Políticas de los Estados Financieros**

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros LA FUNDACIÓN se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF para Pymes Aprobadas en Colombia en adelante NIIF para Pymes, definida mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, Decreto 1483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019. Y las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

### **7.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) creado mediante Decreto 1443 de 2014, incluido en el Decreto único 1072 de 2015, busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en las empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales.

Su principal razón es prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar.

La implementación del SG-SST fue liderada por el empleador con la participación de los trabajadores para lograr la aplicación de las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar que laboran.

La Fundación a la fecha cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con un porcentaje del 92% de cumplimiento y con un plan de trabajo para 2022 que se trabajará de la mano de la ARL.

## **7.6 Registro de información de las Entidades en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)**

El Decreto 1074 de 2015 reglamentó la obligación que tienen todas las entidades de inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) creado por la Ley 1581 de 2012. El Decreto determina la información mínima que debe contener el registro con el fin de garantizar, a las personas naturales, que su información sea manejada de manera adecuada por las entidades con quienes tienen vínculos de cualquier tipo.

Con el fin de impartir instrucciones específicas al respecto, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) emitió la Circular Externa 002 del 3 de noviembre de 2015, donde ordena a las personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las Cámaras de Comercio que manejen cualquier tipo de información de personas naturales (ej. Donantes, aliados, proveedores, empleados) a inscribir sus bases de datos en el RNBD antes del 8 de noviembre de 2016, el cual fue ampliado hasta el 30 de Junio de 2017. La Fundación cumplió con el registro de bases de datos a que hace referencia el Decreto 1074 de 2015.

La Fundación cumplió a cabalidad durante el año 2022 con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, se deja constancia de que la fundación no ha celebrado operaciones con los fundadores ni con los administradores.

Al cierre del ejercicio anual no se registraron demandas ni pleitos que pudiesen afectar negativamente los resultados financieros incluidos los estados contables que acompañan el presente informe.

## **7.7 Eventos posteriores y contingencias**

Posterior a la fecha de cierre no han ocurrido ningún suceso u operación que pudiera tener efecto significativo sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2022 o que requiera ninguna revelación en las notas de estos.

## **7.8 Operaciones realizadas con los administradores**

Con los administradores no se realizó ninguna operación.

## **7.9 Cumplimiento de las normas de seguridad social decreto 1406 de 1999**

La fundación ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social contenidas en el decreto 1406 de 1999 por cuanto durante el año 2022 no presentó moras ni incumplimientos en tal materia.

#### **7.10 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor**

Para efectos de lo establecido en la ley 603 de 2000, es importante mencionar que la fundación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, toda vez que todos los programas de software cuentan con licencias necesarias para los usuarios de la fundación; las creaciones artísticas o literarias utilizadas por la fundación cuentan con la autorización de sus autores o legítimos titulares; y la entidad cuenta con las licencias necesarias para la utilización de bienes de propiedad intelectual de terceros.

#### **7.11 Cumplimiento de normas sobre libre circulación de las facturas**

Para efectos de lo establecido en el párrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia por este medio, que la fundación no ha obstaculizado ni entorpecido de ninguna forma, la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la fundación y por lo tanto, no ha incurrido en esta práctica restrictiva de la competencia.

#### **7.12 Cumplimiento de las normas de protección de datos personales**

La Fundación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales, y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, protege todos los datos personales que ha recolectado de todas las personas naturales y jurídicas que se encuentran registradas en nuestras bases de datos, en calidad de: miembros y aliados; participantes en foros y eventos, convocatorias o programas y proyectos de la Fundación; contratistas, proveedores y a los ciudadanos en general, los cuales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales.

#### **7.13 Presentación de informes a la Alcaldía de Bogotá**

La fundación presentó puntualmente el informe de gestión de 2021 a la Alcaldía de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el decreto nacional 1318 de 1988 y decreto 323 de 2016, en la cual se delega en el Alcalde Mayor del Distrito Especial de Bogotá, la función de Inspección y Vigilancia sobre las Instituciones de Utilidad Común.

#### **7.14 Registro como entidad sin ánimo de lucro de régimen tributario especial.**

La Fundación se registró en 2018 ante la DIAN como contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial, como entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades meritorias de acuerdo con lo establecido en el artículo 359 del E.T. La Asamblea General en 2021 aprobó dar continuidad para presentar la calificación en dicho régimen.

Atentamente,

  
ANDREA ESCOBAR VILÁ  
Representante Legal

# FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

NIT. 830.112.688-9

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

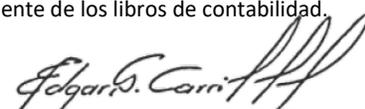
	Notas	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2021</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	\$2.749.661	\$3.287.676
Deudores corrientes	6	\$331.162	\$177.942
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>\$3.080.823</b>	<b>\$3.465.618</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones	5	\$1.162.718	\$0
Propiedades, Planta y Equipo	7	\$54.153	\$24.262
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>\$1.216.871</b>	<b>\$24.262</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$4.297.694</b>	<b>\$3.489.880</b>
<b>ACTIVOS NETOS Y PASIVOS</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Reintegros por pagar		\$15.130	\$22
Cuentas por pagar comerciales	8	\$179.605	\$62.608
Pasivos por impuestos corrientes	9	\$57.939	\$29.519
Beneficios a empleados por pagar	10	\$97.922	\$118.976
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>\$350.596</b>	<b>\$211.126</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Ingresos recibidos para terceros	11	\$0	\$0
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$350.596</b>	<b>\$211.127</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
	12		
Fondo social		\$528.181	\$528.181
Donaciones en especie		\$13.281	\$13.281
Reservas para fortalecimiento		\$570.000	\$0
Beneficio Neto		\$348.677	\$146.458
Excedente del ejercicio	18	\$2.486.959	\$2.590.834
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>		<b>\$3.947.098</b>	<b>\$3.278.754</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NETOS Y PASIVOS</b>		<b>\$4.297.694</b>	<b>\$3.489.880</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
 Representante Legal  
 Ver certificación

  
**LILIANA BUITRAGO OSORIO**  
 Contador Público  
 TP. 93.977-T  
 Miembro de HB Consultores SAS

  
**EDGAR GONZALO CARRILLO C.**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 28385-T  
 SAS Auditores & Consultores  
 Ver mi opinión adjunta

## FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

NIT. 830.112.688-9

### ESTADO DE ACTIVIDADES

Por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año 2022	Año 2021
<b>INGRESOS</b>			
<b>DONACIONES</b>			
Donaciones para funcionamiento y apoyo logístico ejecución de proyectos	13	\$2.328.668	\$2.112.995
Donaciones y Aportes para Programas, Proyectos y Eventos	14	\$1.664.182	\$2.908.261
<b>TOTAL INGRESOS POR DONACIONES</b>		<b>\$3.992.850</b>	<b>\$5.021.256</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Rendimientos Financieros	15	\$249.111	\$19.315
Recuperaciones y otros		\$26.929	\$75.532
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>\$276.040</b>	<b>\$94.847</b>
<b>TOTAL INGRESOS DONACIONES Y OTROS</b>		<b>\$4.268.890</b>	<b>\$5.116.103</b>
<b>EGRESOS</b>			
Egresos Operacionales	16	\$1.769.640	\$2.506.695
Egresos No Operacionales	17	\$11.796	\$16.254
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$1.781.436</b>	<b>\$2.522.949</b>
Provisión impuesto de renta	18	\$495	\$2.320
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>\$2.486.959</b>	<b>\$2.590.834</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
 Representante Legal  
 Ver certificación

  
**LILIANA BUITRAGO OSORIO**  
 Contador Público  
 TP. 93.977-T  
 Miembro de HB Consultores SAS

  
**EDGAR GONZALO CARRILLO C.**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 28385-T  
 SAS Auditores & Consultores  
 Ver mi opinión adjunta

## FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

NIT. 830.112.688-9

### ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

Por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Beneficio Neto	Reservas - asignaciones permanentes	Superavit por donaciones	Excedentes del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$528.181</b>	<b>\$708.066</b>	<b>\$0</b>	<b>\$13.281</b>	<b>\$1.903.680</b>	<b>\$3.153.208</b>
Traslados a Gastos de Programas	0	\$1.903.680	0	0	-\$1.903.680	\$0
Retiro para pagos con Excedente del Ejercicio	0	-\$2.465.288	0	0	0	-\$2.465.288
Excedente integral del año	0	0	0	0	\$2.590.834	\$2.590.834
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>\$528.181</b>	<b>\$146.458</b>	<b>\$0</b>	<b>\$13.281</b>	<b>\$2.590.834</b>	<b>\$3.278.754</b>
Traslados para Gastos de Programas	0	\$2.020.834	\$570.000	0	-\$2.590.834	\$0
Retiro para pagos con Excedente del Ejercicio	0	-\$1.818.615	0	0	0	-\$1.818.615
Excedente del Ejercicio	0	0	0	0	\$2.486.959	\$2.486.959
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$528.181</b>	<b>\$348.677</b>	<b>\$570.000</b>	<b>\$13.281</b>	<b>\$2.486.959</b>	<b>\$3.947.098</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
 Representante Legal  
 Ver certificación

  
**LILIANA BUITRAGO OSORIO**  
 Contador Público  
 TP. 93.977-T  
 Miembro de HB Consultores SAS

  
**EDGAR GONZALO CARRILLO C.**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 28385-T  
 SAS Auditores & Consultores  
 Ver mi opinión adjunta

## FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

NIT. 830.112.688-9

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

Por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2021</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Excedente de ingresos sobre gastos provisto por las actividades de operación:	\$2.486.959	\$2.590.834
Depreciación	\$16.110	\$18.179
<u>Cambios en activos y pasivos operacionales:</u>		
Deudores	-\$153.220	-\$19.213
Reintegros por pagar	\$15.108	\$22
Cuentas por pagar	\$116.997	-\$37.654
Impuestos por pagar	\$28.420	-\$12.623
Ingresos recibidos para terceros	\$0	-\$101.084
Obligaciones laborales	-\$21.054	-\$5.416
<b>Efectivo provisto (usado) por las actividades de operación</b>	<b>\$2.489.321</b>	<b>\$2.433.045</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Inversiones a largo plazo	-\$1.162.718	\$0
Neto retiro y adquisición de propiedades y equipos	-\$46.002	-\$12.260
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<b>-\$1.208.720</b>	<b>-\$12.260</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Ejecución beneficio neto año anterior	-\$1.818.616	-\$2.465.288
<b>Efectivo usado (provisto) por las actividades de financiación</b>	<b>-\$1.818.616</b>	<b>-\$2.465.288</b>
<b>Aumento en efectivo y equivalentes</b>	<b>-\$538.015</b>	<b>-\$44.503</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	\$3.287.676	\$3.332.178
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>\$2.749.661</b>	<b>\$3.287.676</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
 Representante Legal  
 Ver certificación

  
**LILIANA BUITRAGO OSORIO**  
 Contador Público  
 TP. 93.977-T  
 Miembro de HB Consultores SAS

  
**EDGAR GONZALO CARRILLO C.**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 28385-T  
 SAS Auditores & Consultores  
 Ver mi opinión adjunta

## FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

NIT. 830.112.688-9

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el período terminado en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación Empresarios por la Educación, es una institución privada sin ánimo de lucro, constituida el 25 de noviembre de 2002, según escritura pública N° 5246 de la Notaría 42 de Bogotá, con duración indefinida, de origen privado y regida por las leyes de la República de Colombia. Su objeto social está encaminado al estímulo, apoyo, mejoramiento, desarrollo y promoción de la educación en Colombia, con énfasis en la básica, a partir de los ejes de acceso universal de la educación, mejora de la calidad, y el fortalecimiento de las políticas educativas, como principio fundamental para el logro de un mejor país con mayores índices de desarrollo económico y bienestar social. El término de duración de la entidad es indefinido.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a. Marco Técnico Normativo

LA FUNDACIÓN se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y la orientación N° 15 para entidades sin ánimo de lucro emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

#### b. Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

#### c. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de la FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN se realizan en esta moneda.

#### **d. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Fundación Empresarios por la Educación. La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La Dirección Ejecutiva considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con las NIIF, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **a. Hipótesis de negocio en marcha**

Los Estados Financieros se han elaborado bajo la hipótesis de que la Fundación desarrolla sus actividades normalmente y no se tiene conocimiento de asuntos relevantes que puedan impedir su marcha o decisiones internas que afecten su continuidad.

#### **b. Período Contable**

La Fundación tiene definido por estatutos, efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Los Estados Financieros se someten a consideración y aprobación del Consejo Directivo anualmente y posteriormente son ratificados en la Asamblea General.

### **c. Contribuciones**

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

### **d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Para el caso específico de la Fundación se contemplan las siguientes partidas:

- Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como transporte urbano, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectarán solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.
- Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, de propiedad de la entidad destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo.
- Efectivo o equivalentes al efectivo restringido:
  - Producto de convenios que ha realizado la Fundación, con otras entidades para la administración de proyectos, se reciben recursos con destinación específica.
  - Anticipos recibidos producto de contratos
  - Producto del resultado del ejercicio al cierre fiscal

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros, en centros de costos contables separados y en cuentas bancarias separadas (si el financiador lo exige), de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación. Los recursos de esta cuenta se consideran restringidos pues corresponden a los recursos de los proyectos de cooperación. Así mismo, en caso de que se presenten anticipos de proyectos deben mantenerse en esta condición.

### **e. Instrumentos financieros**

Esta política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

**Inversiones** - Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Fundación derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Las inversiones serán clasificadas desde su reconocimiento inicial al costo y esta clasificación no determina la valoración posterior de los activos financieros.

Reconocimiento y medición:

Inversiones al costo: Un activo financiero se medirá al costo si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

**Cuentas por cobrar** - En la Fundación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes entidades. Los plazos de pago de las facturas dependen de las políticas de dichas entidades.
- Cuentas de cobro u otros documentos que representan ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las autoridades encargadas del recaudo de los mismos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. Este activo se reconocerá si y solamente si la Fundación tiene la decisión y capacidad de recuperar dichos valores.
- Otras cuentas por cobrar: saldos por cobrar de anticipos de gastos de viaje de colaboradores.
- Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

#### **f. Propiedad Planta y equipo**

La Fundación capitaliza todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 3 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 3 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. En ese momento, la Organización reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Las siguientes son las tasas utilizadas para determinar la depreciación:

Equipo de oficina 20% (5 años)

Equipo de cómputo 33% (3 años)

#### **g. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra Fundación o persona. Estos instrumentos financieros se identifican y clasifican como un pasivo en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden a un comienzo al valor razonable. Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren.

**Cuentas y documentos por pagar** - En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales y cuentas de cobro por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores.
- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales.
- Acreedores varios, saldos por pagar a terceros, pasivos por proyectos y por otros conceptos.
- Pasivos por pagos laborales, cuentas por pagar a los empleados y la seguridad social.
- Anticipos recibidos por contratos de prestación de servicios.

#### **h. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados.

*Beneficios a empleados a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

#### **i. Compensación de Saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

#### **j. Acumulación o Devengo**

La Fundación Empresarios por la Educación, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

#### **k. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo

rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio.

#### **I. Responsabilidad tributaria o de impuestos**

Impuesto sobre la renta o las ganancias: La Fundación Empresarios por la Educación se encuentra clasificada dentro del régimen especial para entidades sin ánimo de lucro de conformidad con la normatividad vigente en Colombia:

*Impuesto corriente* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que, aunque tienen la calidad de contribuyentes según el Artículo 19 del Estatuto Tributario, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes sea el desarrollo de actividades relacionadas con la salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés social, y que a ellos tenga acceso la comunidad en general, según artículo 358/359 del Estatuto Tributario.

*Otras obligaciones tributarias* - La Fundación es sujeto de responsabilidades tributarias relacionadas con ser agente de retención a título de impuesto sobre la renta sobre los pagos que realiza a terceros como proveedores, entre otros.

En materia de impuesto sobre las ventas también es responsable en la medida que realice actividades que la regulación ha definido como gravadas con el impuesto sobre las ventas a las diferentes tarifas existentes.

#### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista, los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias se clasificaron como equivalentes al efectivo por cumplir estas características.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. El estado de flujos de efectivo se preparó usando el método indirecto.

Al cierre de los periodos, el efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por:

	2022	2021
<b>Caja</b>	<b>\$ 1.075</b>	<b>\$ 185</b>
Caja Menor	113	185
Caja en Moneda Extranjera	962	-
<b>Bancos</b>	<b>7.223</b>	<b>56.332</b>
Cuenta Corriente -Bancolombia	6.963	56.332
Cuenta Ahorros -Davivienda	260	-
<b>Inversiones</b>	<b>2.741.276</b>	<b>2.438.934</b>
Fiducolombia cuenta No. 6466	789.417	1.906.862
Fiducolombia fondo patrimonial	-	532.072
Fondo superior Davivienda No. 4165	1.141.533	-
Fondo superior Davivienda No. 5568	810.326	-
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo - Restringido:</b>	<b>87</b>	<b>792.225</b>
<b>* Programa Rectores Líderes Transformadores</b>	<b>5</b>	<b>555.940</b>
<u>Cuenta corriente</u>		
RLT Nacional	-	86.262
Convenio MEN	4	25
Secretaría de Barranquilla CDA	-	4.006
SIPE Plus	1	1
<u>Fondos</u>		
Formación de Rectores	-	<b>465.646</b>
<b>* Comunidades de Aprendizaje</b>	<b>-</b>	<b>236.277</b>
<b>* Cámara de Comercio de Bogotá</b>	<b>82</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 2.749.661</b>	<b>\$ 3.287.676</b>

El rubro de efectivo y equivalente al efectivo, presenta una disminución por la ejecución de los excedentes de periodos anteriores y por la apertura de dos inversiones a largo plazo (ver nota 5).

## 5. INVERSIONES

El saldo de las Inversiones al 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Certificados de Depósito a Término (C.D.T.)		
<b>Banco Davivienda:</b>		
5.1. CDT No**71030 - Reserva 2021	\$ 599.737	-

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
5.2. CDT No**71109	<u>562.982</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b><u>\$ 1.162.718</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>

5.1 Por mandato del máximo órgano se realiza una reserva para fortalecer el patrimonio de la Fundación (Asignaciones permanentes) con una parte los excedentes provenientes del resultado del año 2021 por valor de \$570.000.000, para ejecutar en programas y proyectos en el plazo máximo establecido por la ley que corresponde a 5 años, por lo que en el mes de abril 2022 se decidió invertir en un título de depósito a término por valor de \$570.000.000 con el fin de generar rentabilidad y estabilidad, por un plazo de 365 días a una tasa de 7,22% E.A.

Esta inversión tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial y la obtención de nuevos ingresos para el desarrollo de la actividad meritoria. Al 31 de diciembre los rendimientos generados por el CDT ascienden a \$29.736.637.

5.2 Así mismo, el comité ejecutivo aprobó realizar una inversión adicional en el mes de abril 2022 con el fin de fortalecer y proteger el fondo social de la Fundación (Asignación permanente), por valor de \$532.072.185 a un plazo mayor a un año (540 días) a una tasa de 7,89% E.A.; Al 31 de diciembre los rendimientos generados por el CDT ascienden a 30.909.492.

## 6. DEUDORES

El saldo de los Deudores (corrientes) al 31 de diciembre comprende:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Anticipos y avances	\$ 24.058	\$ 8.168
Activos por impuestos saldo a favor renta	3.216	5.902
Deudores programas y proyectos (*)	<u>303.888</u>	<u>163.872</u>
<b>TOTAL DEUDORES CORRIENTES</b>	<b><u>\$ 331.162</u></b>	<b><u>\$ 177.942</u></b>

(\*) Corresponde a los saldos por cobrar al cierre del año, de los siguientes convenios, los cuales son recibidos al año siguiente.

Un detalle de los deudores programas y proyectos es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Natura Cosméticos Ltda.	20.000	138.951
Acdi Voca	-	24.922
Jacobs Foundation	<u>283.888</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DEUDORES PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b><u>\$ 303.888</u></b>	<b><u>\$ 163.872</u></b>

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Las partidas de propiedades y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas e la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la dirección. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad y equipo.

Las partidas de propiedades y equipo en su medición posterior están valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta el cual refleja el mejor patrón para consumir los beneficios económicos futuros de los activos en la entidad. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades y equipo:

	2022	2021
Equipo de Oficina	\$ 62.675	\$ 37.409
Equipo de Computación y Comunicación	129.944	109.209
<b>Sub Total Costo</b>	<b>192.619</b>	<b>146.618</b>
Depreciación Equipo de Oficina	(40.024)	(35.339)
Depreciación Equipo de Computación	(98.443)	(87.017)
<b>Subtotal Depreciación</b>	<b>(138.466)</b>	<b>(122.356)</b>
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO - NETO</b>	<b>\$ 54.153</b>	<b>\$ 24.262</b>

Durante los años 2022 y 2021 se realizaron los siguientes movimientos en las propiedades y equipo:

	2022	2021
<b>SALDO INICIAL - ENERO 1</b>	\$ 24.262	\$ 30.181
<b>Adiciones</b>	52.267	12.260
<b>Retiros</b>	(4.799)	-
<b>Depreciación</b>	(17.577)	(18.179)
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	<b>\$ 54.153</b>	<b>\$ 24.262</b>

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corresponde a los saldos pendientes por pagar al cierre del año, las cuales son pagadas en el siguiente año (corto plazo), cuyos principales terceros son:

	2022	2021
Jennifer Vanessa Franco Blanco	\$ 4.900	\$ -
Marlen Rueda Rueda	4.353	-
Ana María Céspedes Varón	4.000	-
Fabiola Morera Comunicaciones SAS	141.417	-
Scola Abogados SAS	4.285	-
Homesquad Colombia S A S	652	-
Gerencia Del Poder Colombia SAS	2.644	-
Michael Andres Vargas Peñaloza	2.941	-
Juan Camilo Chaves Puentes	3.870	-
Cesar Camilo Cuervo Reyes	2.897	-
Juan Camilo Escandon Wittsack	4.225	-
Editorial Planeta Colombiana Sa	-	32.980
Hotel Casablanca	-	870
Puntoaparte SAS	3.421	5.666
Daniel Mauricio Franco	-	2.129
Jessica Carolina Erazo Cordoba	-	2.773
Yolanda Castro Robles	-	18.190
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</b>	<b>\$ 179.605</b>	<b>\$ 62.608</b>

## 9. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

**Impuesto sobre la renta** - La Fundación Empresarios por la Educación por ser una organización sin ánimo de lucro, y cuyo objeto social está encaminado al estímulo, apoyo, mejoramiento, desarrollo y promoción de la educación en Colombia, con énfasis en la básica, a partir de los ejes de acceso universal de la educación, mejora de la calidad, y el fortalecimiento de las políticas educativas, pertenece al Régimen Tributario Especial señalado en el Art. 19 del Estatuto Tributario.

La tarifa del impuesto sobre la renta se calcula sobre el 20% del beneficio neto o excedente, el cual será exento en la parte que se destine a desarrollar su objeto social en el año siguiente.

Las Fundaciones como entidades sin Ánimo de Lucro no liquidan impuesto de renta por Renta Presuntiva, ni por comparación patrimonial, ni liquidan anticipo de impuesto a la renta.

La Fundación presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

El saldo de las cuenta pasivo por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Retención en la fuente	\$ 50.766	\$ 19.401
Impuesto a las ventas retenido	45	43
Industria y comercio retenido	4.226	7.543
Impuesto de renta por pagar	495	2.320
Industria y comercio por pagar	<u>2.407</u>	<u>212</u>
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b><u>\$ 57.939</u></b>	<b><u>\$ 29.519</u></b>

## 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

El saldo de la cuenta beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Retenciones y aportes de nómina	\$ 21.128	\$ 34.903
Cesantías Consolidadas	19.343	5.615
Intereses sobre Cesantías	2.091	981
Vacaciones Consolidadas	<u>55.359</u>	<u>77.477</u>
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</b>	<b><u>\$ 97.922</u></b>	<b><u>\$ 118.976</u></b>

## 11. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los dineros recibidos por concepto de programas, proyectos y convenios ejecutados durante el año 2022, así:

	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>JACOBS FUNDATION</b>		
<b>Ingresos:</b>		
Facturados según convenio	<b>\$659.049</b>	\$0
<b>Egresos:</b>		
Ejecución actividades convenio	-\$452.280	\$0
Apoyo logístico Fexe	-\$14.643	\$0
Donación membresía Fexe	-\$192.126	\$0
<b>Total Saldo valores Recibidos para Terceros</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

La Fundación Jacobs, elige a la Fundación Empresarios por la Educación como la organización central para ejecutar los proyectos en Colombia. Esta alianza parte de que ambas comparten una misma agenda de trabajo. Además, FExE cuenta con sistemas de información constituidos y con información robusta y ambas organizaciones tienen teorías de cambio alineadas.

Con este objeto, para el cierre de 2022 la Fundación Empresarios por la Educación firma un convenio de cooperación internacional con dicha entidad, por valor de \$150.000 francos suizos, para la vigencia 01/oct/2022 hasta 31/dic/2022, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

## 12. ACTIVOS NETOS

Los activos netos comprenden su patrimonio y está conformado al 31 de diciembre así:

**Fondo social** - Corresponde al valor de los aportes de los fundadores, menos las absorciones de pérdidas autorizadas por el Consejo Directivo. El movimiento del Fondo Social es como sigue:

	2022	2021	2020
Saldo A 31 Diciembre 2007	\$ 1.094.799	\$ 1.094.799	\$ 1.094.799
Absorción Pérdidas Acumuladas	<u>(766.652)</u>	<u>(766.652)</u>	<u>(766.652)</u>
<b>Subtotal Fondo Social</b>	<b>328.147</b>	<b>328.147</b>	<b>328.147</b>
<b>Más Aportes Recibidos Para Restablecimiento Del Fondo:</b>			
Fundación Suramericana	70.000	70.000	70.000
Bimbo De Colombia S.A.	10.034	10.034	10.034
Organización Corona S.A.	45.000	45.000	45.000
Acerías De Colombia S.A. Acesc	50.000	50.000	50.000
Tipiel S.A.	<u>25.000</u>	<u>25.000</u>	<u>25.000</u>
<b>Subtotal Aportes Recibidos</b>	<b><u>200.034</u></b>	<b><u>200.034</u></b>	<b><u>200.034</u></b>
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	<b><u>\$ 528.181</u></b>	<b><u>\$ 528.181</u></b>	<b><u>\$ 528.181</u></b>

**Superávit de donaciones** - Con base en los Estatutos de la Fundación y normas comerciales y legales sobre la materia, las donaciones recibidas en especie deben ser registradas en esta cuenta como un mayor valor del patrimonio de la Fundación. Se registró en este rubro la donación de equipos por valor de \$13.281.

**Reserva Asignaciones Permanentes** – Mediante acta No. 154 del Consejo Directivo de fecha 16 de febrero de 2022 se aprobó fortalecer el patrimonio de la Fundación, creando una Reserva para Asignaciones Permanentes por valor de \$570.000.000 (Ver Nota 5).

**Beneficio Neto** – Comprenden los excedentes netos acumulados pendientes por reinvertir en el desarrollo del objeto social de la Fundación según aprobación del Consejo Directivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los excedentes acumulados corresponden a \$348.677 y \$146.458, respectivamente los cuales fueron ejecutados así:

RUBROS	DESTINACIONES		EJECUCION		SALDO 2021
	2020	2021	2020	2021	
<b>LINEAS ESTRATÉGICAS</b>	\$146.458	\$1.931.767	-\$146.458	-\$1.599.951	\$331.816
DATOS		\$580.000		-\$580.000	\$0
RELACIONAMIENTO	\$28.903	\$380.000	-\$28.903	-\$154.243	\$225.757
COMUNICACIONES	\$0	\$850.000		-\$850.000	\$0
LIDERAZGO	\$117.555	\$121.767	-\$117.555	-\$15.708	\$106.059
RESERVA 2021	\$0	\$570.000	\$0	-\$570.000	\$0
REDUCA	\$0	\$45.596	\$0	-\$32.997	\$12.599
CDA	\$0	\$43.472	\$0	-\$39.210	\$4.261
<b>TOTAL</b>	<b>\$146.458</b>	<b>\$2.590.835</b>	<b>-\$146.458</b>	<b>-\$2.242.158</b>	<b>\$348.677</b>

### 13. INGRESO POR DONACIONES PARA FUNCIONAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

La Fundación recibió al 31 de diciembre las siguientes fuentes de recursos:

	2022	2021
Donaciones para funcionamiento y apoyo proyectos (*)	\$ 2.152.918	\$ 1.793.052
Donaciones para apoyo logístico ejecución de proyectos (**)	160.380	319.943
Regalías venta libro (***)	15.370	-
<b>TOTAL DONACIONES RECIBIDAS Y VENTAS DEL LIBRO</b>	<b>\$ 2.328.668</b>	<b>\$ 2.112.995</b>

(\*) Las donaciones para funcionamiento y apoyo de proyectos efectivamente recibidas al 31 de diciembre corresponden a los siguientes terceros:

	2022	2021
Alimentos E Inversiones De Colombia Alina SAS	\$ 7.000	\$ 6.678
Audifarma SA	10.000	-
Cerámica Italia SA	20.000	-
Children Internacional Colombia	27.000	25.000
Cifras Y Conceptos SA	11.501	-
Colombiana Flexografica -Coldeplast	12.000	11.130

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Constructora Garpro SAS	2.000	-
Coomeva Coop Medica Del Valle	37.405	35.415
Directv Colombia Ltda.	-	72.000
Electroequipos Colombia SAS	16.200	15.000
Estudios Y Sistemas SAS	2.000	-
Frisby SA	63.000	56.912
Fundación Alqueria Cavelier L.	160.000	139.125
Fundación Nutresa	150.000	143.000
Fundación Grupo Argos	152.822	144.690
Fundación Bancolombia	159.400	138.600
Fundación Bolivar Davivienda	170.200	148.029
Fundación Carvajal	33.314	30.285
Fundación Corona	39.000	35.883
Fundación Luker	139.615	129.875
Fundación Promigas	198.600	189.165
Fundación Renault	-	5.000
Fundación Scarpetta Gnecco	20.606	19.080
Fundación Suramericana	180.900	157.304
Fundación Telefónica Colombia	63.372	60.000
Fundación Terpel	21.969	17.922
Jacobs Foundation	192.126	-
Microplast Antonio Palacio Y C	12.000	11.130
Mussi Zapatos SAS	4.000	-
Natura Cosmeticos Ltda.	100.000	65.029
Promotora De Inversiones SAS Proinsa	2.000	-
Tecnoquimicas SA	126.744	120.000
Típiel SA	18.144	16.800
<b>Total Donaciones Funcionamiento y apoyo proyectos</b>	<b>\$ 2.152.918</b>	<b>\$ 1.793.052</b>

(\*\*) Las donaciones para apoyo logístico ejecución de proyectos efectivamente recibidas al 31 de diciembre corresponden a los siguientes terceros:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Acdi Voca Colombia	\$ -	\$ 25.589
Audifarma Sa	-	1.000
Crios Rs SAS	-	150
Centrales Electricas Del Norte De Santander	-	912
Cerámica Italia	-	2.000
Constructora Garpro SAS	-	100
Embajada De Canada	-	29.338
Fundación Corona	2.929	-

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fundación Nutresa	4.000	-
Fundación Oleoducto Vivo	-	33.490
Fundación Panamericana Para El Desarrollo Col.	3.840	-
Fundación Saldarriaga Concha	880	3.520
Fundación Suramericana	128.888	150.705
Gobernacion De Caldas	-	8.000
Inversiones Checua SAS	-	150
Jacobs Foundation	14.643	-
Javier Elías Rendon Avendano	-	150
Juan Manuel Solorzano Isaacs	-	150
Luis Miguel Gonzalez Espinosa	-	300
Mario Alberto Espinosa Lopez	-	120
Mercadopago Colombia Ltda.	-	4.078
Natura Cosmeticos Ltda.	5.200	58.640
Promotora De Inversiones SAS Proinsa	-	200
Social Finance Limited	-	1.152
Viviendas Y Valores	-	200
<b>Total Apoyo logístico ejecución de proyectos</b>	<b>160.380</b>	<b>319.943</b>
<b>TOTAL DONACIONES FUNCIONAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO EJECUCIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>\$ 2.313.298</b>	<b>\$ 2.112.995</b>

(\*\*\*) El monto reflejado por concepto de regalías corresponde a los ingresos recibidos desde Editorial Planeta por concepto de la venta de los libros Repensar la Educación y Liderar la Escuela para transformar la Educación.

#### 14. INGRESO POR DONACIONES Y APORTES PARA PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las donaciones que se destinaron directamente a programas y proyectos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Recursos destinados directamente para programas y proyectos (*)	\$ 1.664.182	\$ 2.908.261
<b>TOTAL DONACIONES DESTINADAS PARA PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS.</b>	<b>\$ 1.664.182</b>	<b>\$ 2.908.261</b>

(\*) Las donaciones y aportes para programas, proyectos y eventos recibidas al 31 de diciembre corresponden a los siguientes terceros:

	2022	2021
<b>ANALISIS DE DATOS</b>	<b>\$ 475.088</b>	<b>\$ 460.000</b>
Fundación Suramericana	429.088	460.000
Fundación Nutresa	46.000	-
<b>FORTALECIMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>388.089</b>
Fundación Suramericana	-	388.089
<b>ESCUELA DE LIDERAZGO</b>	<b>439.349</b>	<b>401.911</b>
Fundación Alqueria Cavalier	-	100.000
Fundación Suramericana	439.349	301.911
<b>RELACIONAMIENTO</b>	<b>215.863</b>	<b>-</b>
Fundación Suramericana	215.863	-
<b>COMUNIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>59.806</b>	<b>779.147</b>
Crios Rs SAS	-	1.350
Inversiones Checua SAS	-	1.350
Javier Elias Rendon Avendano	-	1.350
Juan Manuel Solorzano Isaacs	-	1.350
Luis Miguel Gonzalez Espinosa	-	2.700
Mario Alberto Espinosa Lopez	-	1.380
Natura Cosmeticos Ltda.	59.806	769.667
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>-</b>	<b>315.704</b>
Audifarma Sa	-	9.000
Centrales Electricas Del Norte De Santander	-	8.204
Cerámica Italia Sa	-	18.000
Constructora Garpro SAS	-	900
Fundación Suramericana	-	276.000
Promotora De Inversiones SAS Proinsa	-	1.800
Viviendas Y Valores Sa	-	1.800
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>129.272</b>	<b>-</b>
Fundación Suramericana	129.272	-
<b>REDUCA</b>	<b>268.640</b>	<b>219.707</b>
Fundación Suramericana	268.640	219.707
<b>NUEVOS PROYECTOS</b>	<b>76.164</b>	<b>343.703</b>
Embajada De Canada	-	177.552
Fundación Corona	33.684	-
Fundación Panamericana Para El Desarrollo Col.	34.560	-

	2022	2021
Fundación Saldarriaga Concha	7.920	31.680
Fundación Suramericana	-	87.400
Mercadopago Colombia Ltda.	-	36.706
Social Finance Limited	-	10.365
<b>TOTAL DONACIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>\$1.664.182</b>	<b>\$2.908.261</b>

## 15. OTROS INGRESOS

Los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprenden principalmente los rendimientos financieros recibidos por las inversiones en cdt, fondos de inversión fiducientas, así:

	2022	2021
Financieros -Rendimientos	\$ 249.111	\$ 19.315
Recuperaciones, aprovechamientos y diversos	26.929	75.532
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 276.040</b>	<b>\$ 94.847</b>

## 16. EGRESOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales se discriminan nivel de centro de costos para control de la Fundación, en gastos fijos o de funcionamiento de la planta que se encarga del desarrollo permanente de programas y proyectos y en los gastos variables que están directamente asociados con el desarrollo de programas y proyectos ejecutados durante el año, así:

	2022	2021
Gastos de personal	\$ 1.249.241	\$ 1.310.556
Honorarios	243.533	719.702
Impuestos	16.518	16.515
Arrendamientos	70.811	56.058
Seguros	16.872	4.940
Servicios	67.537	158.772
Gastos Legales	7.097	4.670
Mantenimiento y reparaciones	8.555	5.373
Adecuación e instalación	4.286	8
Gastos de Viaje	26.323	38.598
Depreciaciones	17.577	18.179
Diversos	41.290	173.324
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 1.769.640</b>	<b>\$ 2.506.695</b>

## 17. EGRESOS NO OPERACIONALES

Los egresos no operacionales al 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Financieros	\$ 4.523	\$ 4.657
Perdida en retiro de activos	4.799	11.597
Diversos	<u>2.474</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b><u>\$ 11.796</u></b>	<b><u>\$ 16.254</u></b>

## 18. GASTO IMPUESTO DE RENTA

La Fundación Empresarios por la Educación se encuentra clasificada dentro del régimen especial para entidades sin ánimo de lucro de conformidad con la normatividad vigente en Colombia, puesto que recibió aprobación durante el año 2022 para continuar en dicho régimen ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

De acuerdo con lo anterior, para obtener su renta exenta la Fundación, realiza la depuración sobre los costos y gastos no procedentes del ejercicio contable y sobre éstos aplica la tarifa del 20% del impuesto de renta y complementarios, según el Decreto 640 del 9 de marzo de 2005.

La Fundación estima que, para efectos de la presentación de la declaración de renta, se genera un impuesto de renta, así:

	2022	2021
Gastos no procedentes y extraordinarios	<u>\$ 2.475</u>	<u>\$ 11.597</u>
<b>TOTAL PROVISION IMPUESTO DE RENTA (TARIFA 20%)</b>	<b><u>\$ 495</u></b>	<b><u>\$ 2.320</u></b>

## 19. REFORMA TRIBUTARIA

El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre de 2022 la Ley 2277 denominada “Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social”; esta incorpora, entre otros aspectos los siguientes, aplicables a entidades sin ánimo de lucro del Régimen tributario especial, a partir de enero 1 de 2023:

A partir del año 2023 cuando la Administración tributaria compruebe que no se ha presentado la información establecida en el artículo 364-5 del Estatuto tributario y los demás requisitos exigidos para el proceso de calificación en el Régimen Tributario Especial se procederá dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, a informar al solicitante los

requisitos que no se cumplieron, con el fin de que sean subsanados dentro del mes siguiente al envío de la comunicación. Si el contribuyente no cumple con los requisitos, en los términos indicados, la entidad no podrá ser registrada en el Registro Único Tributario - RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario y la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN rechazará la solicitud mediante acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición. (Artículo 23 Ley 2277).

A partir del año 2023 las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros seis (6) meses de cada año, la información a la que se refiere este registro. (Artículo 24 Ley 2277).

## 20. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros para el cierre de año 2022 serán presentados y sometidos a consideración del Consejo Directivo (convocado para el 23 de febrero de 2023), quien, según estatutos, es el órgano designado por la Asamblea para llevar a cabo la revisión y aprobación en última instancia de las cuentas y estados financieros de la Fundación.

## 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2022.

La Fundación Empresarios por la Educación actualmente pertenece al régimen especial para entidades sin ánimo de lucro y tiene previsto presentar la documentación requerida de actualización ante la Dian para continuar en el mismo régimen.

  
\_\_\_\_\_  
**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
Representante Legal  
Ver certificación

  
\_\_\_\_\_  
**LILIANA BUITRAGO OSORIO**  
Contador Público  
TP. 93.977-T  
Miembro de HB Consultores SAS

  
\_\_\_\_\_  
**EDGAR GONZALO CARRILLO C.**  
Revisor Fiscal  
TP. 28385-T  
SAS Auditores & Consultores SAS  
Ver mi opinión adjunta

## **CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS**

### **FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN NIT. 830.112.688-9**

Nosotros Representante Legal y Contador Público, certificamos que la Fundación Empresarios por la Educación ha cumplido con la elaboración de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo directo a 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF para PYMES Aprobadas en Colombia en adelante NIIF para PYMES, definida mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados de manera uniforme, reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación Empresarios por la Educación a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

**Oficina principal:**  
Carrera 7 No. 74B-56 Of. 303

**PBX:**  
(571) 313 17 00

**Email:**  
[info@fundacionexe.org.co](mailto:info@fundacionexe.org.co)

**Web:**  
[fundacionexe.org.co](http://fundacionexe.org.co)

- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La Fundación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2023



**ANDREA ESCOBAR VILA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
DIRECTORA EJECUTIVA



**LILIANA BUITRAGO OSORIO**  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 93.977-T  
Miembro de HB CONSULTORES S.A.S.

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores

**Asamblea General**

**FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el estado de actividades, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN al 31 de diciembre del 2022 y 2021, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante de mi informe, en el párrafo Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para los contadores públicos en Colombia, requerido por el Decreto 2270 de 2019, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética que son aplicables a mis auditorías de estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar mi opinión.

### **Responsabilidades de la administración**

La administración es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en

Colombia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones.

Los responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Entidad en funcionamiento. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables de la administración de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi trabajo. Además, mi responsabilidad también incluye la verificación del cumplimiento de la normatividad legal e interna por parte de la Organización y de la evaluación del control interno de la Fundación.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios y sobre el control interno**

En concordancia con el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015, el Revisor Fiscal aplicará las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento - ISAE en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y del Consejo Directivo, y con la evaluación del control interno.

Asimismo, según el artículo 5 del Decreto 2496 de 2015, y para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el Revisor Fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del control interno, el cual es responsabilidad de la administración de la Fundación.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios verifique lo siguiente:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación; y,
- Manuales de funciones y procedimientos.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo y la administración de la Fundación, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas, de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro en un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir las incorrecciones debidas a fraude o error. Igualmente, la efectividad de los controles de periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las operaciones y/o condiciones que lleven a que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Mi opinión la he formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la administración de la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi trabajo de revisoría fiscal.

Considero que los procedimientos efectuados en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo y sobre el control interno**

En mi opinión, para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, informo que:

La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, el cual incluye la constancia por parte de la administración de que no ha adelantado ninguna actuación tendiente a entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores que le suministran bienes y/o servicios.

Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna.

El Sistema de Control Interno, implementado por la administración de la Fundación es efectivo en todos los aspectos importantes, y excepto por las limitaciones inherentes que se puedan presentar por su incumplimiento, garantiza la conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones de control interno fueron emitidas durante el desarrollo de mi trabajo en informes separados.



**EDGAR GONZALO CARRILLO CARRILLO**

Revisor Fiscal

T.P. No. 28385 - T

Febrero 6 de 2023

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE  
LA FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN  
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
CON NIT: 830.112.688-9**

**EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO  
EN EL ART. 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

**HACE CONSTAR**

Que consultados los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales y de Contaduría, los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, Representantes Legales o miembros del Órganos de Dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en los que se haya implicado la utilización de la Fundación Empresarios por la Educación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a los dieciséis (16) días del mes junio de 2023.



**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
Representante Legal  
Directora Ejecutiva

## MEMORIA ECONOMICA

---

**AÑO GRAVABLE:** 2022

**RAZON SOCIAL:** FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

**NIT:** 830.112.688-9

**1. IDENTIFICACIÓN DE FUENTE DE LOS INGRESOS 2022:**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<b>Año 2022</b>
<b>INGRESOS</b>	
<b>DONACIONES</b>	
Donaciones para funcionamiento y apoyo logístico ejecución de proyectos	\$2.328.668
Donaciones y Aportes para Programas, Proyectos y Eventos	\$1.664.182
<b>TOTAL INGRESOS POR DONACIONES</b>	<b>\$3.992.850</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Rendimientos Financieros	\$249.111
Recuperaciones y otros	\$26.929
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$276.040</b>
<b>TOTAL INGRESOS DONACIONES Y OTROS</b>	<b>\$4.268.890</b>

## 2. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACION DEL EXCEDENTE DEL AÑO ANTERIOR AL REPORTE

### 2.1 DESTINACION EXCEDENTES AÑO 2022:

Rubros	Saldo Exc 2022
<b>Lineas Estratégicas</b>	<b>\$ 1.146.536</b>
Datos	\$ 787.000
Relacionamiento	\$ 239.007
Comunicaciones	\$ 120.530
<b>Proyectos</b>	<b>\$ 338.351</b>
MBE Investigación	\$ 223.899
FUPAD	\$ 2.019
CdeA	\$ 57.306
Fundación Nutresa	\$ 29.676
Fundación Corona	\$ 25.451
<b>Fortalecimiento Fondo Social</b>	<b>\$ 470.000</b>
<b>Inversión Permanente mayor a un año</b>	<b>\$ 532.072</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2.486.960</b>

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

**2.2 SALDO POR EJECUTAR DESTINACION EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES 2021 - 2020:**

Rubros	Saldo Exc 2021
<b>Lineas Estratégicas</b>	<b>\$ 331.816</b>
Datos	\$ 225.757
Liderazgo	\$ 106.059
<b>Proyectos</b>	<b>\$ 16.861</b>
Cda	\$ 4.261
Reduca	\$ 12.599
<b>Total</b>	<b>\$ 348.677</b>

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Firmas:



**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
Representante Legal  
C.C. No 29.178.596 de Cali



**CHARLIE FERNEY CARDOZO R.**  
Revisor Fiscal  
TP. 285.112-T

Designado por Apoyo Gerencial Ltda.  
Documento:ApG438202306220006 01  
Firmado:ApG284382023062211001421

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
DE LA FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN  
NIT. 830.112.688-9**

**CERTIFICAN:**

Que la **FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN** con NIT. **830.112.688-9**, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro creada por iniciativa particular, mediante Escritura Publica No 05246 de la Notaria Cuarenta y dos (42) del Circulo de Bogotá, de fecha 25 de noviembre de 2002, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el Registro No. S0018771.

Que la **FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN**, tiene como objeto social principal el estímulo, el apoyo, el mejoramiento, el desarrollo y la promoción de la educación en Colombia, con énfasis en la básica a partir de los ejes de acceso universal de la educación.

Que la **FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN**, como entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 356 a 364 del Estatuto Tributario, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto de renta, y durante el año gravable 2022, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3, del Decreto 2150 de 2017, en concordancia del artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del estatuto tributario.

Para constancia se firma en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.



**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
**Representante Legal**  
**C.C. No 29.178.596 de Cali**



**CHARLIE FERNEY CARDOZO R.**  
**Revisor Fiscal**  
**TP. 285.112-T**

Designado por Apoyo Gerencial Ltda.  
Documento:ApG438202306220005 01  
Firmado:ApG284382023062210541420

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE:  
FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN  
NIT. 830.112.688-9**

**CERTIFICA**

Que la **FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN** con **NIT. 830.112.688-9** no realizó bajo ninguna modalidad, por nómina, contratación o comisión, pagos a los miembros de los órganos de Dirección, durante el año 2022.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017 a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.



**ANDREA ESCOBAR VILÁ**  
Representante Legal